



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES**



La Cultura Política del mexicano: un estudio
sobre identidad y ciudadanía

T E S I S

Que para obtener el Título de:
Licenciada en Ciencias Políticas y
Administración Pública

Presenta:
Mary Carmen Hernández Martínez

Director:
Mtro. Erik Andrés Toledo Villalpando

Toluca, Estado de México, abril de 2018

ÍNDICE GENERAL

TEMA DE INVESTIGACIÓN	III
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	IV
OBJETIVOS	V
HIPÓTESIS TENTATIVA DE INVESTIGACIÓN	VI
DELIMITACIÓN ESPACIO – TEMPORAL	VII
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1	10
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	10
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	10
1.2 METODOLOGÍA PROPUESTA	13
1.3 APROXIMACIONES TEÓRICAS A LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	15
1.3.1 <i>Historia como fuente de interpretación de hechos sociales</i>	16
CAPÍTULO 2:	19
CIUDADANO DEMOCRÁTICO	19
2.1 IDEAS SOBRE EL CIUDADANO	19
2.1.1 <i>EL CIUDADANO GRIEGO</i>	20
2.1.2 <i>EL CIUDADANO ROMANO</i>	22
2.1.2.1 Cambio del orden societal	24
2.1.3 <i>EDAD MEDIA</i>	25
2.1.4 <i>HOBBS</i>	26
2.1.5 <i>ROUSSEAU</i>	27
2.1.6 <i>KANT</i>	29
2.1.7 <i>KYMLICKA</i>	30
2.1.8 <i>MARSHALL</i>	31
2.1.9 <i>ANTHONY DOWNS</i>	32
2.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA	33
2.3 CIUDADANO DEMOCRÁTICO.....	34
2.4 LA CIUDADANÍA EN MÉXICO	36
CAPÍTULO 3	40
IDENTIDAD, CIUDADANÍA Y CULTURA POLÍTICA	40
3.1 IDENTIDAD.....	41
3.1.1 <i>HISTORIA</i>	42
3.1.2 <i>SOCIOLOGÍA</i>	48

3.1.2.1 ¿En qué crees...?	48
3.1.2.2 Ricos y pobres, las dos caras de la moneda	52
3.1.2.3 ¿Dónde vives?	53
3.1.3 PSICOLOGÍA	54
3.1.3.1 Psicología del mexicano	57
CAPÍTULO 4	63
LA CULTURA POLÍTICA	63
4.1 CIENCIA POLÍTICA	64
4.1.1 CIUDADANÍA, IDENTIDAD Y CULTURA POLÍTICA	67
4.2 TIPOLOGÍAS DE CULTURA POLÍTICA EN MÉXICO	68
4.2.1 CULTURA POLÍTICA TRADICIONAL O NACIONALISTA	68
4.2.2 CULTURA POLÍTICA INSTITUCIONALIZADA	74
4.2.3 CULTURA POLÍTICA ASPIRACIONAL	79
CONCLUSIONES	81
BIBLIOGRAFÍA	LXXXV
CIBERGRAFÍA	LXXXVII

TEMA DE INVESTIGACIÓN

La Cultura Política del mexicano: un estudio sobre Identidad y ciudadanía

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es el tipo de ciudadano que se ha configurado a lo largo de la evolución histórica de México y cómo han contribuido a dicha configuración los elementos que dotan identidad al mexicano?

¿Cómo interaccionan los elementos que dotan de identidad al mexicano en la configuración de una Cultura Política de apatía y desconfianza?

OBJETIVOS

Objetivo general

- Identificar los elementos que dotan de identidad al mexicano, para comprender el tipo de ciudadano que ha configurado la historia mexicana.

Objetivos particulares

- Identificar aquellos elementos que configuran la cultura política del mexicano.
- Construir una conceptualización del ciudadano mexicano.

HIPÓTESIS TENTATIVA DE INVESTIGACIÓN

La identidad que refleja el mexicano es un producto histórico que resulta en una Cultura Política caracterizada por la apatía, la desconfianza y un bajo conocimiento político; mismo que tiene como consecuencia la construcción de un ciudadano que no se apega al modelo democrático o súper-ciudadano.

DELIMITACIÓN ESPACIO – TEMPORAL

El objeto de la investigación se contextualiza, en los años 2014-2016, en el marco de la duración de los estudios de licenciatura, al tratarse de un estudio teórico se profundizara en los estudios sobre la realidad que ya existen por lo cual este tiempo se considera el apto para cumplir los objetivos planteados.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación surge del interés por conocer la Cultura Política de los mexicanos, aquella que surge de lo individual a lo colectivo. Como seres racionales conjeturamos una serie de pensamientos que parten de un subconsciente y que posteriormente se materializan en acciones concretas que en primer plano parecen aisladas; sin embargo, retomando la Teoría General de Sistemas (1940), podemos entender que todo es un sistema, es decir, nuestro entorno se constituye como un conjunto estructurado que se ejecuta operativamente.

Por ello, la Cultura política se considera como tal, cuando se confluye una interacción entre individuos, a partir de un reconocimiento mutuo y de su entorno donde este último fungirá como agente de cambio. Así, el reconocimiento de la Cultura Política del mexicano, tiene su origen en la necesidad de explicar el impacto de la interacción sujeto-sujeto y sujeto-agente (s), para ello se plantean las siguientes interrogantes dentro de la investigación; ¿Cuál es el tipo de ciudadano que se ha construido a lo largo de la evolución histórica de México y cómo han contribuido los elementos que dotan identidad al mexicano?, finalmente, ¿Cómo interaccionan los elementos que dotan de identidad al mexicano en la configuración de una Cultura Política de apatía y desconfianza?

El último cuestionamiento da paso a la hipótesis central de este trabajo: “La identidad que refleja el mexicano es un producto histórico que resulta en una Cultura Política caracterizada por la apatía, la desconfianza y un bajo

conocimiento político; misma que tiene como consecuencia la construcción de un ciudadano que no se apega al modelo democrático o superciudadano”.

Por ello con el afán de comprobar la hipótesis perfilamos, como pieza clave en el proceso de esta investigación; la interacción de elementos históricos, sociales y psicológicos, para el desarrollo de una Cultura Política basada en apatía y desconfianza. Lo anterior admitirá la construcción de una conceptualización del ciudadano, apegada al mexicano.

Para concluir, el desarrollo del trabajo se desglosa en cuatro capítulos el primero enfocado al Marco Teórico Conceptual; el segundo a las Ideas sobre las implicaciones y/o características del Ciudadano a través del tiempo; el tercero por su parte aborda la Identidad y Ciudadanía como elementos de la Cultura Política, lo anterior desde la perspectiva Histórica, Sociológica y Psicológica, mismas que permite abarcar el estudio desde diferentes dimensiones y con ello enriquecer el producto final, en el cuarto capítulo desarrolla el enfoque de la Ciencia Política y por tanto intenta identificar los tipos de Cultura Política que muestra el mexicano como producto del desarrollo de una identidad formada a través de la historia y los distintos agentes sociales y psicológicos a los que se ven expuestos los individuos.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Desde que Gabriel Almond y Sidney Verba, publicaron en 1963 “The Civic Culture”, los estudios en Cultura Política comenzaron a tener una mayor importancia para el campo de la Ciencia Política, por primera vez se tomaba una vertiente diferente para su estudio; en tal caso se *“reconoce que las instituciones y la conducta política de una sociedad, pueden explicarse a partir de una serie de actitudes políticas y no políticas”* (Jurado, 2006: 3). Lo anterior crea una ruptura del modelo de Cultura Política Tradicional, basado en el ciudadano activo¹.

Asimismo, los autores dirigen su atención a la metodología propia que permitiera explicar esta realidad; así decidieron aplicar un extenso cuestionario a una muestra representativa de la población que consideraban analizar². “El

¹ Los estudios en el campo de la Ciencia Política se encontraba relegados por considerarse poco fiables, pues la metodología para su estudio no era capaz de presentar un experimento que pudiera ser reproducido en un laboratorio, así cuando Almond y Verba presentan su estudio de opinión como una forma de medir los niveles de participación basados en la influencia que genera el Sistema Político en los sujetos, así como su toma de decisión en el ejercicio de su participación en la esfera pública. Esta forma resulta ser innovadora y presenta una ruptura entre el modelo del ciudadano activo que vive en constante participación y aquel que decide no hacerlo de manera racional, así se abren las puertas al estudio de la Cultura Política, basado en datos cuantitativos, con la posibilidad de combinarlos con datos cualitativos, para enriquecer los resultados presentados.

² Los países seleccionados fueron Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Italia y México, (como mencioné México fue uno de los países seleccionado, por lo que los autores recibieron críticas por la inclusión de México al estudio, principalmente porque uno de los criterios, para la selección radicaba en que fueran países democráticos, y si regresamos a la historia, el periodo en el que se hace dicha investigación México vivía una hegemonía, por lo cual se demuestra que los autores no conocían el contexto social, político y económico del país.

estudio incluía además la realización de una serie de entrevistas a fondo con algunos individuos seleccionados de la muestra, con las cuales pretendían construir lo que llamaban las «historias de vida» de éstos, y utilizarlas para ilustrar y argumentar algunas de sus afirmaciones” (Jurado, 2006)

Este estudio trata de identificar al tipo de ciudadano que tiene cada país, a partir de su contexto e historia. Así “The Civic Culture”, muestra un cambio de paradigma al descubrir que se puede estudiar la cultura política desde las instituciones, las actitudes y valores que presenta cada individuo.

En la actualidad una manera de medir la Cultura Política y la Participación; es la Encuesta Nacional de Cultura Política y Practicas Ciudadanas (ENCUP). En los resultados de la ENCUP 2012 el estudio muestra una sociedad apática, poco informada, con bajo conocimiento político, pero sobre todo desconfiada. Por ello a partir de los resultados obtenidos se argumenta que en México, *existe una Cultura Política del tipo súbdito*, en los términos que expresan Almond y Verba³.

No obstante para esta investigación la tarea es entender y comprender ¿Qué es ser mexicano?, ¿Cuáles son los elementos que dotan de identidad al mexicano?, y finalmente ¿Qué es la mexicanidad?, las anteriores preguntas derivan de una consideración personal que cree en la existencia de elementos que dotan de identidad al mexicano para la configuración de una Cultura Política de súbdito.

³ La cultura política de súbdito, es aquella en la que el individuo tiene conciencia de la existencia de una autoridad gubernativa especializada: por tanto esté se encuentra afectivamente orientado hacia ella, pero no existe una estructura política diferenciada, por ello la relación con los sistemas políticos que han desarrollado instituciones democráticas, será afectiva y normativa antes que cognitiva”. (Almond y Verba, 2001)

Por ello es preciso comentar la existencia de estudios sobre lo mexicano que son bastos. Por ejemplo José Vasconcelos con “La raza cósmica” (1925), Leopoldo Zea, “Conciencia y posibilidad del mexicano” (1952), Octavio Paz “El laberinto de la soledad” (1950), entre otros, sentaron las bases para los estudios sobre el mexicano y la llamada mexicanidad, para explicar la filosofía del mexicano.

Dichos estudios se vieron limitados por su disciplina; otros como Octavio Paz, sólo se quedaron en explicar al mexicano, evitando el trabajo más complicado que es comprenderlo y entenderlo. Sin embargo, cabe destacar la contextualización histórica que describe Paz, para comprender al mexicano y la mexicanidad.

Su obra aborda tanto los hechos históricos de nuestro país, así como los sucesos actuales. La historia marcó a la nación y por ende a su sociedad como una raza proclive a la sumisión, o como Roger Bartra denomina «melancolía», en consecuencia, surge un tipo de ciudadanía que no se apega al modelo del ciudadano democrático, sino que configura una propia, reflejo de su Cultura y Sistema Político.

Así la relevancia de una investigación sobre el “el mexicano”, radica en la identificación de elementos que le dotan de identidad y que configuran una Cultura Política inigualable. Lo anterior permitirá construir una conceptualización de la Ciudadanía del mexicano y la Cultura Política. Por ello no solo se retomará la Historia para la comprensión del mexicano sino también de otras áreas como la Psicología y la Ciencia Política.

1.2 METODOLOGÍA PROPUESTA

Para Lazarsfeld “*La metodología examina las investigaciones para explicar los procedimientos que fueron usados, los supuestos subyacentes, y los modos explicativos ofrecidos*” (Lazarsfeld *et al.*, 1972; citado en Marrandi *et al.*, 2012: 35). Mientras que para Castells:

La metodología no debe entenderse como un ámbito separado radicalmente del terreno epistemológico, teórico, ideológico o de la práctica social concreta, pudiendo plantearse el problema metodológico como: las relaciones necesarias que existen en la investigación sociológica entre campo teórico, modelos formales, técnicas de análisis (causal), técnicas de recogidas de datos, técnicas de tratamiento de la información y características de las observaciones (Castells, 1981; citado en Perrelló, S., 2011: 44).

Asimismo a la metodología de corte cualitativo, “también se le suele denominar metodología comprensiva o constructivista”. (Rodríguez y Valdeoriola, 2012: 46), dado que esta es compleja y construye propiamente los elementos de su objeto de estudio.

La metodología cualitativa en el campo de las Ciencias Sociales; aporta más de la realidad social; porque es capaz de visualizar el contexto donde se desarrolla el sujeto, y la manera en cómo este construye su entorno social, (para poder comprenderlo). Ya que “*se debe entender a la realidad como un conjunto de concepciones ilusorias totalmente diferentes para cada individuo*” (Watzlawick, 1994: 7). Así la metodología propuesta para este trabajo es la constructivista,

porque aporta una mirada profunda a la realidad social, al situar al sujeto en un tiempo-espacio.

Para el enfoque, Héctor Tejera Gaona, considera que el *cultural*, aplicado a estudios de Cultura Política, es el ideal porque es capaz de reflejar percepciones y valores ciudadanos asociados al ámbito político, variables que son influenciadas por la historia de una nación (Tejera, 2009). Este enfoque se concentra en las percepciones individuales y de asociación, al mostrar una relación dialéctica entre el individuo, y el sistema político en el cual se desarrolla.

Este enfoque se complementa con la Técnica Documental Histórica, la cual se considera “*es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos e información*”. (Baena 1985; citado en Ávila, 2006).

Finalmente para este presente trabajo, tomaré como base los estudios sobre la mexicanidad de Samuel Ramos y Octavio Paz, entre otros; por ser clásicos y pioneros en los estudios sobre la mexicanidad, y que trascendieron para convertirse en clásicos, como menciona Alexander Jeffrey:

Los clásicos son productos de la investigación a los que se les concede un rango privilegiado frente a las investigaciones contemporáneas del mismo campo. El concepto de rango privilegiado significa que los científicos contemporáneos dedicados a esa disciplina creen que entendiendo dichas obras anteriores pueden aprender de su campo de investigación tanto como puedan aprender de la obra de sus propios contemporáneos [...] la

atribución de semejante rango privilegiado implica que en calidad de clásica, tal obra establece criterios fundamentales en ese campo particular (Jeffrey, 1990: 22-23)

Siguiendo esta idea, tanto Samuel Ramos como Octavio Paz, sientan los precedentes y la importancia de un estudio sobre la mexicanidad a la luz de la configuración de un tipo de Cultura Política orientada a la de súbdito. Ellos son los clásicos y la fuente de conocimiento, son la *episteme*.

Este trabajo será un estudio eminentemente documental. Que pretende unir lo cualitativo con lo cuantitativo, al utilizar un enfoque cuantitativo, para la validación de la hipótesis, a partir de resultados de encuestas de opinión pública ya realizadas, por instituciones gubernamentales.

1.3 APROXIMACIONES TEÓRICAS A LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Desde que se establece la existencia de una relación entre el Ciudadano y el Sistema Político, se adquiere una vinculación entre la cultura y la política como dos entes que tienen injerencia en el ciudadano. Ciertamente en la actualidad. En todas las naciones jóvenes del mundo está ampliamente difundida la creencia de que el individuo corriente es políticamente importante; que debe ser un miembro activo del sistema político. (Almond y Verbal, 2001: 172-184).

Pero también dicho estudio, como mencione antes, retoma las actitudes no políticas que manifiestan los individuos, porque se entiende que estas van más allá de una simple participación ciudadana o electoral.

1.3.1 Historia como fuente de interpretación de hechos sociales

La historia permite la realización de una interpretación sobre los hechos sociales, porque logra crear una curiosidad en el individuo, capaz de motivarle el deseo por conocer, comprender y analizar el entorno social. De esta manera se muestra la existencia de una relación entre el individuo, el sistema político, y la historia nacional.

Así la historia nos posibilita el conocimiento y explicación de los acontecimientos de nuestro país, que indudablemente tienen injerencia en la construcción del modelo de ciudadanía que manifestamos. Octavio Paz en *El Ogro Filantrópico* resalta acertadamente que *“México es el resultado de las circunstancias históricas más que de la voluntad de los ciudadanos”* (Paz, 1979: 212).

Como producto nacional, la historia ha parido a un México, que vive en una constante desolación y que no ha podido avanzar por los fantasmas de su pasado. Si bien es necesario que el mexicano conozca su historia, es obligatorio que la trascienda.

Con ello, continuamos mirando al pasado y despreciando al futuro, nos configuramos a partir de dos rostros uno que supone una nostalgia y otro que

aparenta fortaleza *“la forma en este pueblo es máscara pura [...] es ante todo resultado histórico de las derrotas”* (Antaki, 2012: 44), porque aún no somos capaces de aceptar la conquista española y menos que somos un producto de ella. Seguimos con la herida que el tiempo no cura y parece sangra más cada vez más.

“Si México nace en el siglo XVI, hay que convenir que es hijo de una doble violencia imperial y unitaria: la de los aztecas y la de los españoles [...] la historia de México, y aun la de cada mexicano, arranca precisamente de esa situación” (Paz, 2013: 110). Con un presente surgido de la violencia encaramos a la realidad, y no es de sorprendernos porque la despreciamos, a tal grado de odiar nuestra propia existencia.

Es así que nos consideramos inferiores e indignos de nuestra propia existencia, porque seguimos recurriendo a un pasado donde fuimos humillados, maltratados y devastados, hemos construido una disociación entre el modelo de país al que aspiramos y la realidad en la que vivimos, porque a pesar de conocer la historia aun no la hemos comprendido y mucho menos aceptado, algo que nos ha dejado estancados y sin la oportunidad de progresar.

Seguimos culpando terceros, y criticando, he ahí el problema. *“No hemos sabido asumir nuestro pasado, quizás porque tampoco hemos sabido hacer su crítica”* (Paz, 1979: 65), de esta forma continuamos sin conocer nuestra historia, razón que ha permitido la ignorancia y la legitimación de sentimientos de odio y rencor hacia el extranjero, el otro, el diferente, el que no goza de ser mexicano.

De esta manera tenemos una doble moral por un lado mostramos un nacionalismo fuerte, avasallador e imponente que revelamos cada que podemos *“las proclamas amorosas del pueblo y de sus elites, las alusiones voluntarista a la lealtad, a la pasión nacionalista, cierran el ciclo del pensamiento y tienden a inmovilizar la realidad después de haberla inventado. Presentan al mundo un rostro majestuoso”* (Antaki, 2012:41), y por otro una actitud de sumisión e inferioridad con el mismo poder que amamos a nuestro país, ¿no es esto una contradicción?

Las ansias de libertad, que se tenían, antes de la independencia, hicieron que nos constituyéramos como nación antes de merecerla; por lo que el camino hacia la consolidación ha requerido de una construcción continua. Por ello aun no somos capaces de realizar una crítica que pueda mostrarnos como nación *“A lo largo del camino, debemos plantar árboles, poblar selvas, exagerar tormentas, dramatizar las noches, facilitar los mensajes a los niños para que estos comprendan el relato. No evaluar y criticar”* (Antaki, 2012: 30).

“Los mexicanos hemos vivido a la sombra de gobiernos alternativamente despóticos o paternales pero siempre fuertes: el rey-sacerdote azteca, el virrey, el dictador; el señor presidente” (Paz, 1979: 86-87), seguimos en el tenor de la figura mesiánica que vendrá a resolver nuestros problemas, como si esto fuera lo único que necesitamos para transformarnos como país y como mexicanos.

CAPÍTULO 2: CIUDADANO DEMOCRÁTICO

..A menudo se discute sobre el ciudadano y en efecto no todos están de acuerdo en quién es ciudadano...

Aristóteles

2.1 IDEAS SOBRE EL CIUDADANO

Este capítulo desarrolla las características del ciudadano democrático. No pretendemos dar un concepto o definición; simplemente mostrar una serie de características que permitan desarrollar el tema principal “El tipo de Cultura Política que manifiesta el mexicano”; para ello presentaremos a autores que contribuyeron al desarrollo de la concepción del ciudadano.

La importancia de partir de un recuento histórico se basa en el conocimiento de la evolución del término, para descubrir qué características se fueron quedando o eliminando en el transcurso del tiempo. Es decir, la idea de «ciudadano» ha evolucionado de tal manera que, con el paso del tiempo la concepción se fue adaptando. Entender así lo que significa ser *ciudadano* va más allá de un cúmulo de derechos y obligaciones, «es entender a los individuos dentro de una comunidad, en lo colectivo y en el tiempo».

Así, se acuñan términos modernos como «ciudadanía». En consecuencia, es necesario comprender que hablar de «ciudadano» y «ciudadanía» es complejo, al ser ambos una construcción social (que se reconstruye constantemente,

dependiendo del tiempo-espacio geográfico), que finalmente impacta en el entendimiento del término y su universalización.

Siguiendo en la línea antes expresada el planteamiento sobre el ciudadano, se centrará en la relación entre el individuo y la comunidad. Se enmarcará dentro de lo colectivo, implicando una orientación del interés particular al general. Lo que también puede expresarse de la siguiente manera la imagen del individuo convertido en ciudadano al verse como un ente social. Lo anterior permitirá entender y explicar, qué es el ciudadano en la actualidad, y qué tipos se han formado.

2.1.1 EL CIUDADANO GRIEGO

Se partirá de la concepción de ciudadanía de los griegos; no sin antes mencionar que desde el momento en el cual el hombre se organiza y establece una estructura social, creando roles de gobernante y gobernado, surge la figura del ciudadano, pues este se asume únicamente en tanto participe en la esfera pública.

En este sentido los griegos representan un punto de partida para el presente trabajo, porque dicha civilización mostraba un *sistema de organización ordenado* que hoy día conoce como ciudades-estado, o mejor dicho la “polis griega”; mismo que denotaba tintes avanzados del reconocimiento del hombre en un espacio público.

Sin embargo, su sistema político era una Aristocracia, debido a que solo unos pocos podían participar en lo público. Tanto que del sistema se encontraban excluidos por naturaleza, mujeres, niños, extranjeros y esclavos. En consecuencia los únicos que podían participar eran hombres, “pero no todos”, sólo aquellos que contaban con la calidad de ciudadano, misma que se obtenía al cumplir con una serie de requisitos (ser hombres libres, mayores de edad, con propiedades y riqueza), finalmente quiénes contarán con los requisitos podían servir a la polis (Aristóteles, 2007).

Lo anterior se concibe, porque dedicarse a la ciudad era un acto permanente que demandaba tiempo. De manera que quienes no tenían que trabajar y gozaban de los recursos económicos suficientes, podían desempeñar tan noble acción.

Ser ciudadano en la polis griega va ligado a la política, porque es donde se gesta la oportunidad de *palabra, ideas y audiencia*. Es representar al pueblo griego y buscar el bien común. De modo que no cualquiera podía ser llamado «ciudadano». Para Aristóteles “*Un ciudadano en sentido estricto por ningún otro rasgo se define mejor que por participar en la justicia y en el gobierno*” (Aristóteles; en Perissé; 2010: 5).

Para Aristóteles, dicha concepción del ciudadano era desigual tanto que disertaba “*sí un verdadero ciudadano es sólo aquel que puede participar en el gobierno, o si los obreros no deberían también contarse entre los ciudadanos*” (Aristóteles; 2010: 267-268).

Si bien Aristóteles se pregunta por qué no pueden ser todos ciudadanos, o qué diferencia que unos sean considerados como tal y otros no, la respuesta es notoria e incluso irrefutable cuando se revisa el sistema de clases y por consecuencia el poder económico con el que contaba cada una. Si consideramos que ostentar el título de ciudadano implicaba una participación total en la polis, aquellos que no eran de una clase privilegiada y tenían que trabajar jornadas largas no podían, dedicar su tiempo a servir a la comunidad.

La gran aportación de los griegos a la formulación del ciudadano se basa en una función de participación en la esfera pública como camino para servir a la comunidad. En este sentido la identificación y afiliación a un grupo, determinan la implicación de los hombres y su actuación en lo público.

2.1.2 EL CIUDADANO ROMANO

La concepción del ciudadano romano, fue tan cambiante como Roma misma, esto se debe a dos factores 1) el cambio continuo de los gobernantes y la forma de gobierno que estos imponen; y 2) a su expansión territorial. Por ello no se puede generalizar o dar una tipología del ciudadano romano, se habla así de tipos de ciudadanos romanos a lo largo de su historia.

No obstante; trataré de rescatar los rasgos más significativos, que perduraron en los distintos gobiernos, desde la República hasta el Imperio. Con la finalidad de mostrar qué características o rasgos de la concepción de ciudadano, en los romanos, siguen presentes en la actualidad.

Al igual que lo griegos, los romanos⁴, también consideraban ciudadanos sólo a hombres (varones), libres, nacidos en Roma⁵. En este sentido la ciudadanía era un producto estamental⁶. En la estructura arcaica de Roma se acentúa de manera puntual quién es él ciudadano:

Esta figura se observa en la familia; o más bien en el jefe de familia, cuya posición de poder, casi ilimitada se ve reflejada en el goce de poder ilimitado sobre la mujer, los hijos, los esclavos y el pecurio familiar (res familiaris). A él incumbía la administración de los bienes familiares (bonorum administratio) y la dirección de la actividad económica. Tras escuchar a los varones adultos, era él quién decidía en las cuestiones de derecho, como la admisión a nuevos miembros a la familia o la salida de estos (Alföldy, G., 1996: 22)

Como tal, la figura del ciudadano no existe, porque esta concepción es más moderna; sin embargo, en su estructura social los varones eran quienes

⁴ Algunos autores consideran que parte de su estructura social y en este caso la configuración de la identificación del título de ciudadano se retoma de los griegos; sin embargo estas características se dan a partir de la formación de la ciudad-estado, y en Roma está se deriva de la dominación por parte de los etruscos a los romanos "...la conversión de Roma en una ciudad-estado fue algo que ésta debió a los etruscos y, por consiguiente, nada constituyó un fundamento histórico tan importante para la historia social de Roma temprana como el hecho de la dominación por aquel pueblo" (Alföldy, G.; 1996:19). Derivado de dicha dominación surge en Roma una división social, en dos estratos; por un lado se encontraban los Patricios, aquellos ciudadanos aristócratas; y los Plebeyos, ciudadanos corrientes. El sistema estamental en la Roma arcaica era muy simple, pero con las posteriores guerras iniciadas por los plebeyos hacia los patricios en una lucha por la justicia; referida a la oportunidad de posesión de cargos políticos el sistema social se vuelve más complejo.

⁵ Tras una lucha, debido al contexto político a la caída de Roma, se combinaron las fuerzas de los Plebeyos (artesanos y comerciantes) y algunos otros grupos que apoyaron el levantamiento, por las condiciones económicas desventajosas para su familia. Lo que logró una reestructuración social. Cambiando de un bisistema social a uno multisocial, donde surgieron nuevo estratos sociales, y la ampliación de la ciudadanía romana, fuera de sus límites territoriales, hasta los conquistados.

⁶ Estamento: Estrato de una sociedad, definido por un común estilo de vida o análoga función social. Ejemplo: Estamento nobiliario, militar, intelectual. (REA; 2015)

poseían poder para participar en la vida política y social de Roma. Por lo tanto, el título de ciudadano se encontraba restringido a un género

Este sistema diferencia a dos tipos de ciudadanos: él que pertenecía a la alta sociedad (Patricios), y quienes pertenecían a la baja sociedad (Plebeyos). Los primeros tenían intervención en la vida política, debido a que eran propietarios de tierras y económicamente sustentables; a diferencia de los segundos, que no poseían más que libertad para servirles. No obstante eran considerados ciudadanos por cumplir con dos requisitos; «ser varones y haber nacido libres en lo que comprendía la ciudad romana». La ciudadanía tanto para los Patricios como los Plebeyos, era capaz de heredarse, siempre y cuando el sucesor fuera varón y libre. (Alföldy, G.; 1996)

Esta condición privilegiaba a ambas clases porque la ciudadanía abría las puertas a una vida más dignificada y dedicada a la ciudad. Por ello la importancia de su posesión, aún, cuando está fuera limitada como en el caso de los plebeyos, que no podían ocupar cargos en el Senado.

2.1.2.1 Cambio del orden societal

Las relaciones sociales surgidas entre Patricios y Plebeyos eran injustas para los segundos, porque no se les permitía tener voz ni voto en el Senado. Lo que generó un descontento social y la búsqueda de un cambio.

La lucha entre Patricios y Plebeyos permitió que estos últimos consiguieran participación política en la esfera pública, sin embargo, aun cuando las magistraturas seguían siendo reservadas sólo a los Patricios, los Plebeyos eran un grupo cada vez más grande y unido que fue adquiriendo derechos.

El <<ciudadano corriente>> estaba en condiciones de apelar contra la injusticia y la violencia de los poderosos no ya sólo a un derecho consuetudinario [...] sino a normas de comportamiento y a disposiciones penales registradas con precisión. Con el principio de que todo aquel ciudadano podía ser citado a juicio y tenía derecho a un defensor [...] garantizaba una protección legal (Alföldy, G.; 1996:36).

A partir de los cambios producidos por el largo enfrentamiento entre Patricios y Plebeyos, se establece una *cualificación económica para denominar a los ciudadanos romanos* (porque se generaron nuevos estratos sociales diferidos en percepción económica).

La aportación de los romanos a la conceptualización del ciudadano se encuentra acentuada en su ampliación a distintos estratos sociales (dado el contexto) y a su ampliación territorial (después de la expansión romana). Que finalmente se da por medio de una adhesión de los hombres a un espacio geográfico, limitado por fronteras tangibles e intangibles. Por otro lado, son los primeros en crear un marco legal de actuación de los ciudadanos, que les permita manifestar su participación de una manera más equilibrada.

2.1.3 EDAD MEDIA

Durante esta etapa, la figura del ciudadano queda desplazada por una nueva realidad política, donde se expone una relación social dialéctica entre Señor feudal y Siervo. Se debe primordialmente a que la visión de la vida en la Edad Media se restringe al plano eclesiástico, donde por derecho dividido unos gobiernan y otros sirven, es una etapa de retroceso cultural y social. *“Aquí, toda actividad humana se va a centrar en la comprensión del mundo espiritual,*

dejando de lado muchas de las necesidades materiales del ser humano” (Díaz, B.; 2011:5).

Lo social, es de interés, porque lejos de seguir en la línea de una ampliación de la ciudadanía como en el caso de los romanos, esta se nulifica, para dicho periodo histórico solo se prevé la existencia del poder absoluto concentrado en pocas manos. La Edad Media, por tanto no contribuye a la formación y desarrollo del hombre como ciudadano, por el contrario elimina esa posibilidad; lo relega a una función de servidumbre donde no se cuenta con voz y mucho menos derechos.

2.1.4 HOBBS

Thomas Hobbes (1588-1679) pensador político. Su más grande obra es *Leviatán; férreo defensor del absolutismo y la radical contestación a la teoría del derecho divino* (Labastida H.; 1993: 59-77). Se convierte en un personaje polémico de su época, al enfrentarse a la Iglesia de Inglaterra. La importancia de este autor radica al ser quien marca la diferencia entre la Edad Media y la Época Moderna.

El ciudadano en Hobbes se manifiesta cuando del Estado de naturaleza se da la transición al Contrato Social. En su libro el “Leviatán”, el argumento es que cuando el hombre se encuentra en el Estado de Naturaleza posee libertad, tanto que es un ser salvaje y egoísta, que genera una guerra de todos contra todos.

La condición del hombre es una condición de guerra de todos contra todos, en la cual cada uno está gobernado por su propia razón, no existiendo nada, de lo que pueda hacer uso, que le sirva de instrumento para proteger su vida contra sus enemigos [...] (Hobbes, 2012:278).

En este sentido el hombre tiene que proteger su vida, porque en el Estado de Naturaleza, no hay ley que regule las acciones de los otros hombres y la de él mismo. Es así que se tiene que buscar un ente superior capaz de acabar con el conflicto entre los hombres que dicte normas de convivencia social. *“Cada hombre debe de esforzarse por la paz mientras tiene la esperanza de lograrla”* (Hobbes, T.; 2012: 278). Es ese momento cuando se firma un contrato social, capaz de garantizar la protección de los hombres, quienes ceden parte de su libertad para obtener seguridad.

Como el Estado es quién garantizaría la vida por medio de normas de conducta también sería quien proporcionase la acreditación como ciudadano; por ello, este se forma dentro de un Estado soberano, regido por leyes. De tal modo que el aporte de Hobbes al desarrollo de la noción del ciudadano es aquella que manifiesta que: dicha condición solo se puede generar en un Estado que proporcione un marco legal.

2.1.5 ROUSSEAU

Para Rousseau, no sólo bastaba ser libre, para considerarse ciudadano sino también digno de ser llamado así, pero ¿qué es lo que hace digno al hombre?, en sus Discursos Rousseau, nos deja ver que para él lo más importante es el respeto a las leyes, y la confianza a las instituciones, pero para lograr ambos es

menester que las leyes sean aplicadas a gobernante (s) - gobernado (s), por igual, permitiendo así un orden social, que se cimienta sobre la lealtad y el respeto. (Rousseau, J.; 2015).

De tal manera que la conceptualización del ciudadano virtuoso va ligado al reconocimiento del otro, la alteridad. Por tanto, cuando se respetan las leyes, el participar en lo público se convierte en un acto que denota la búsqueda del bien común, donde los hombres pueden converger sus ideas aunadas al interés público.

Por otra parte, si bien, el ciudadano de Rousseau también se encuentra en el terreno de lo público, este autor hace una relación diferente, por un lado cuando recordamos a los griegos tenemos que para ellos, el participar en la esfera pública se encuentra limitado a aristócratas, y el pueblo ve nulificada su participación en la polis, mientras que para los romanos la participación sólo es para el pueblo y aíslan a magistrados y gobernantes, así observamos una participación diferenciada.

Contrario a ello, Rousseau, somete a consideración la inclusión de todo individuo a la participación dentro de la esfera pública, por ende la ampliación del concepto de ciudadano a hombres y mujeres. Siempre y cuando acaten las leyes. El aporte de este autor al desarrollo histórico de la concepción de ciudadano se centra en un marco jurídico.

Se forma el ciudadano, a partir de un status jurídico, que concentra los aspectos de la participación, cívica, política y social. Por un lado el respeto a las leyes, la confianza en las instituciones y por otro los valores morales y la voluntad

general. Por consiguiente, la condición de ciudadano se restringe al interés común.

2.1.6 KANT

El pensamiento de Kant, considera la construcción del ciudadano en comunidad al igual que Rousseau, a pesar de ello se diferencia de éste último, al explicar que para la existencia del ciudadano debe anteponerse la libertad, sobre cualquier otra cosa, porque de esta manera se logra establecer un Estado, y por ende un gobierno, Según Kant:

Sólo la capacidad de votar cualifica al ciudadano, pero tal capacidad presupone la independencia del que, en el pueblo, no quiere ser únicamente parte de la comunidad, sino también miembro de ella, es decir, quiere ser una parte de la comunidad que actúa por su propio arbitrio junto con otros (Kant, en Cubo, Ó.; 2015: 2)

Kant le da un peso significativo a la libertad, porque es el fundamentó sobre el que descansa la ciudadanía, he explicado a lo largo del documento tanto las características positivas para ser ciudadano, como las restrictivas en torno a la figura; al igual que con los otros autores, éste también propone una restricción “la libertad civil”, pero ¿Qué es? ¿Qué la diferencia de la “libertad”?

La libertad civil en Kant, refiere a un derecho otorgado por una normatividad, y es referido a la toma de decisiones dentro del espectro político, misma que se manifiesta siempre y cuando se participe de forma activa en la comunidad, por lo cual, la representación de un tercero, elimina dicha libertad.

Derivado de lo anterior, encontramos que la relación que guarda la libertad civil con el ciudadano se gesta en el ámbito público, de esta manera Kant vislumbra la estrecha conexión que guarda lo público de lo político, lo cual puede explicarse del siguiente modo: lo público es lo político y lo político es lo público, su existencia es una amalgama, que permite su convergencia para crear un espacio (Estado de Derecho) donde surge el ciudadano, en un contexto de toma de decisiones relacionadas al gobierno.

2.1.7 KYMLICKA

La evolución de la conceptualización del ciudadano, es un proceso largo y continuo que muy difícilmente llegará a un consenso que de la pauta para ponerle fin a la polisemia que le rodea. No obstante la continua reconstrucción del término, permite la incorporación de nuevos elementos, que amplían la empleabilidad del uso. Posibilitando la eliminación de restricciones, logrando la inclusión de más grupos y/o sectores de la sociedad.

En esta línea aparece la perspectiva de Will Kymlicka, referida a la ciudadanía multicultural, cuya base y aportación es el reconocimiento de la identidad cultural de los pueblos considerados étnicos, y minoritarios, donde se apuesta por una igualdad de inclusión a la esfera pública, es decir, el reconocimiento, integración y aceptación del individuo, por el simple hecho de existir.

En esta vertiente Kymlicka, considera que *“las sociedades modernas tienen que hacer frente cada vez más a grupos minoritarios que exigen el reconocimiento de su identidad y la acomodación de sus diferencias culturales”* (Kymlicka, W.; 1996: 25) En tal caso se pretende la adecuación de un marco jurídico que

defina derechos colectivos de las minorías, para que se incluyan, pero también gocen de sus rasgos que los caracterizan como grupos étnicos

De manera que la contribución del autor al desarrollo de una ampliación de la ciudadanía radica en el respeto y el valor a la diversidad cultural, el rescate de las raíces a través de la aceptación de la voz (política, social y económica) del «otro», el minoritario, aquella figura humana que había pasado desapercibida a los ojos del hombre eurocentrista.

2.1.8 MARSHALL

La ciudadanía es *“una condición otorgada a aquellos que son miembros plenos de una comunidad. Todos los que poseen la condición son iguales con respecto a los derechos y deberes de que está dotada esa condición”*. (Marshall, T.H. y Bottomore, T.; 2005:37).

Marshall habla de una igualdad de condiciones generadas a partir de una serie de derechos y deberes que deben de asumir los individuos que quieran adscribirse como miembros de una comunidad y por ende como ciudadanos, bajo estos principios se plantea la igualdad de oportunidades de participación en la esfera pública.

Solo en un espacio donde prevalezcan las leyes se podrá garantizar una igual de condiciones para una participación, lo que significa el establecimiento de un marco legal. Por ello se contempla que en un ambiente donde existan principios de legalidad todos puedan participar. El que lo hagan es diferente, pues algunos no ejercen su participación.

Sin embargo, al ser la ciudadanía una condición, está se puede perder, es claro que hay tanto derechos como deberes, por lo cual, si las acciones que realizamos no se encuentran en la legalidad estas pueden ser el determinante de la pérdida de dicha condición.

La aportación de Marshall es el principio de la igualdad en cuanto a la oportunidad de participación, pero también la legalidad de la misma, por lo tanto, el establecimiento de un espacio público que propicie la formación de ciudadanos, por medio del interés en las acciones gubernamentales, civiles, políticas, sociales, económicas, etc.

2.1.9 ANTHONY DOWNS

Por su parte, Downs, evocan de manera plural lo que para él es el ciudadano, dice lo siguiente: *“son todos los adultos sanos y cumplidores de la ley que son gobernados, cada uno tiene un voto, y sólo uno en cada elección”*. Para el autor, el ciudadano es referido a un terreno electoral, con lo que restringe cualquier otra actividad que no se desarrolle en el ámbito de una elección. Pero también retoma como principio de exclusión dos aspectos: 1) la edad (al decir que son adultos, sugiere una mayoría de edad), 2) cumplidores de la ley. Este punto lo explicaré a continuación.

Al igual que Marshall, Anthony Downs también localiza al ciudadano en un espacio público regido por leyes y normas; así, cuando habla de “cumplidores de la ley” se refiere a individuos cuya conducta se apegue al Estado de derecho, mismo que le permitirá participación, por tanto se excluye a aquellos

que sean privados de su libertad, y que por tanto no gocen de derechos políticos.

No son ciudadanos porque no cumplen con el requisito fundamental de participación electoral, es decir; de acudir a votar el día de los comicios electorales. Puesto que no pueden participar en elecciones, al no tener libertad. Misma que se pierde cuando se transgreden las leyes o se hace omisión de las mismas.

2.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Como podemos ver, tanto el concepto de ciudadano y ciudadanía, han cambiado con el paso del tiempo, porque en cada periodo histórico la visión que tiene el hombre sobre sí mismo y su actuar en la sociedad depende del contexto y de las necesidades que se encuentran en el terreno de lo público.

Cada lapso histórico aporta una serie de elementos que permiten, dependiendo la visión del científico social, la construcción del concepto de ciudadano que mejor se amolde al tiempo y al espacio. Por ello, es necesario comprender que hablar de ciudadano y ciudadanía es un constructo social, que se reconstruirá muchas veces, dificultando así su universalización y el estatismo.

El recorrido histórico empleado en este trabajo obedece a la inquietud por saber cuál fue la visión que se tuvo y la que actualmente se tiene del ciudadano, por ello retomaré una palabra clave que mencionaba en la introducción (comprender), esto nos permite “comprender”, que no siempre el ciudadano se vio en términos genéricos, que englobaban a hombres y mujeres, por el

contrario era una cuestión de exclusión, y por principio una condición que podía ser removida.

El pensar ahora en el ciudadano de esa forma es obsoleto e incomprensible, porque hablar del hombre como ciudadano es una etiqueta, por el contrario es algo más; es una posición que asume el individuo como parte de una colectividad, y que es inherente a él. Es parte de su ser y la manera en que se define como “parte” de un “todo”, la manera más próxima en la cual se relaciona con sus semejantes, dentro de un espacio común que es “lo público”.

Esas fases por la que ha atravesado el hombre para llegar hasta la conceptualización del ciudadano democrático, han sido de aprendizaje, individual y colectivo, porque me hace pensar y repensar, el producto histórico que somos.

2.3 CIUDADANO DEMOCRÁTICO

Actualmente se habla de un Ciudadano democrático, del cual se espera una total participación y movilización en la esfera pública; sin embargo, esta figura no es más que un ideal al que se aspira que pueda llegar el hombre. Hay que comprender que la realidad social es múltiple y esta se encuentra fragmentada en cada ser humano.

Por ello, cada hombre y mujer, tiene una percepción diferenciada de la realidad, en consecuencia, el ideal que se planteen sobre el ciudadano democrático será diferente; esto dependerá de los acercamientos que como individuos tengan

dentro de la sociedad, es decir, que tanto participan en los asuntos públicos y el interés que demuestren por su entorno, etc.

Entonces, ¿Cómo es el modelo del ciudadano democrático?, ¿Existe?, tras la revisión de la evolución en la conceptualización del hombre en sociedad y las configuraciones políticas⁷ surgidas de cada lapso histórico; y con la casi universalización de la democracia como régimen político ideal para la sociedad, la idealización de un ciudadano democrático permite la creación de estándares, vislumbrados en características a cumplir⁸:

1. Facultad deliberativa.
2. Conducta responsable a nivel individual y colectivo.
3. Bien común.
4. Movilización permanente del hombre en la esfera pública.
5. Construye lo público
6. Participación (política, social, electoral) tanto convencional como no convencional.
7. Involucramiento en la toma de decisiones y la ejecución de asuntos públicos que les afectan.
8. Postura crítica, reflexiva y evaluativa.
9. Goce de derechos y obligaciones.
10. Figura legal, contenida en la ley,

Pensar que el ciudadano se puede enmarcar en un “*modelo*” es una ingenuidad, porque cada ser humano es diferente, tanto físicamente como

⁷ Referida a los distintos regímenes políticos implementados en el mundo.

⁸ El decálogo de las características antes mencionadas obedece al resultado del estado de arte. Y son sólo algunas de tantas que hay para describirlo.

psicológicamente, por lo cual la homogeneidad no es posible; partiendo de lo anterior, podemos justificar la inexistencia del ciudadano democrático.

Por ello, hay que considerar que debemos observar, son patrones de comportamiento que buscan acercarse a ese modelo de ciudadano (y que aun cuando se intente), cada hombre se acercará de manera individual al ideal que ha creado, intentando mezclar sus particularidades con el entorno que lo rodea. Configurando distintos tipos de ciudadano.

Esto no significa que cada hombre que hay en la tierra, sea un tipo de ciudadano. Por el contrario, como se busca conjuntar lo individual con lo social, hay un punto de convergencia entre hombres y mujeres que comparten determinado espacio geográfico, político y social, lo que a su vez, permite la manifestación de un tipo de ciudadanos y ciudadanía. Por lo que la conceptualización de ciudadano es un constructo social, que denota pluralidad. Al basar su construcción a partir del contexto y realidad social de los individuos.

2.4 LA CIUDADANÍA EN MÉXICO

A partir de la explicación expuesta en párrafos anteriores, comenzaremos por explicar qué tipo de configuración entorno al ciudadano hemos creado como mexicanos.

Desde una visión eurocentrista el ciudadano democrático existe en lo público, y se identifica a partir de una continua movilización de su actuar en pro de la democracia como forma de gobierno.

Sin embargo, el “ciudadano democrático” no deja de ser un simple ideal, al que toda sociedad aspira, y que cada una trata de acercarse a dicho modelo de la mejor manera posible y en la medida en que comprende y entiende qué es el ciudadano, es decir, qué características para sí misma debe tener un individuo para ser considerado un ciudadano democrático.

De lo anterior podemos rescatar para México lo siguiente: México no tiene ciudadanos democráticos, pero sí tiene ciudadanos; puesto que los mexicanos no se apegan al modelo ideal del ciudadano democrático. Como resultado, han configurado tipos de ciudadanos, el país es tan grande y multicultural que cada región tiene una forma singular de ser ciudadano, aun cuando se piense que no hay ciudadanos es una demostración del tipo de ciudadano que se ha configurado.

Por tanto, hay que repensar el concepto de ciudadano para el contexto mexicano, lo que implica comprender y comprendernos como sociedad. El ciudadano mexicano se asocia a un status legal, donde se convierte en ciudadano al cumplir con las condicionales que se manejan en la norma suprema (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), prescritas del artículo 30 al 38; de las cuales destacan los siguientes requisitos:

- Nacionalidad
- Edad 18 años
- Modo honesto de vivir (prerrogativa de moralidad)
- Libertad

Por consiguiente la calidad de ciudadano confiere la capacidad del ejercicio de la política y la participación ciudadana dentro del territorio nacional⁹ tal y como establece la norma suprema, pudiendo ejercer los derechos y obligaciones, que la misma le otorga, siempre y cuando tenga un modo honesto de vivir¹⁰. Este ejercicio es parte de una actividad tanto individual como colectiva. Al tener el ciudadano la facultad deliberativa, es decir “la libre apreciación de hacer o no hacer”, el título de ciudadano la ley lo concede y lo salvaguarda, pero cada sujeto decide si quiere ejercerlo o no y por ende el “cómo”, en la sociedad.

Es precisamente en esa libre apreciación donde reside el tipo de ciudadano que se ha configurado. Hay que recordar que al principio del presente capítulo mencione que el ciudadano en este trabajo se posiciona desde una perspectiva comunitarita. Pero ¿Qué pasa si el individuo no tiene ningún tipo de participación en la esfera pública? ¿Aún es ciudadano?

Más que dejar de ser ciudadano o no la falta de participación crea una distinción entre los mismos ciudadanos, manejándose los términos de ciudadano pasivo y activo. Es decir, si nos basamos en la participación ya sea electoral, política, ciudadana, o alguna otra, encontraremos que los niveles de participación son bajos, y que entre los motivos para no participar se encuentra el desinterés por los asuntos públicos.

⁹Desde un marco institucional la participación ciudadana en México sólo se puede dar hasta donde comprende el territorio nacional, es decir hasta donde las mismas leyes de la materia así lo disponen pudiendo ejercer los derechos y las obligaciones sólo en lo que comprende el territorio mexicano.

¹⁰ La norma posee una característica de moralidad, exige que el ciudadano debe realizar conductas responsables, llevando una vida honesta que sirva de ejemplo para los demás. Esto significa que tiene que ser un buen ciudadano mexicano para gozar de las prerrogativas inherentes a su participación en los asuntos públicos

Así el mexicano se configura como un ser apático despreocupado por los problemas de la sociedad, se restringe a si mismo su capacidad de decisión y de penetración en la esfera pública, con la excusa típica y barata, ¿para qué participar? si “yo” no puedo cambiar nada. Aún no ha entendido que no se trata de cambiar al mundo sino de cambia el mismo, para poder comenzar hacer un impacto social.

Cuando un ciudadano pasivo, cambia al modo activo, es cuando acude a votar, sin embargo eso no es todo lo que puede hacer el ciudadano y el problema reside en que el individuo no es capaz de conocer y hacer explotar todo su potencial que como ente social es capaz de tener.

Para palear dicho desinterés es necesario regresar a instituciones, que permitan reforzar la educación cívica, con el fin de formar ciudadanos con postura crítica a quienes les interese el bien común y por ende tenga una participación más recurrente en la esfera pública.

Finalmente el tipo de ciudadano que hay en México es un reflejo de la mexicanidad, o filosofía que el mexicano tiene, que impacta en las percepciones y valores ciudadanos asociados al ámbito político (Tejera, 2009), es decir en la construcción de una cultura política.

CAPÍTULO 3

IDENTIDAD, CIUDADANÍA Y CULTURA POLÍTICA

“Nada más intenso que el terror de perder la identidad”

Alejandra Pizarnik

La realidad social se encuentra fragmentada, porque cada individuo tiene su propia cosmovisión de la vida, así el mexicano, es un ente difícil de descifrar y tratar de definirlo es complejo. Por ello no trataré de dar una definición, sino de localizar las causas de su comportamiento y actitudes políticas que derivan en una manifestación de un “tipo de cultura política”. Así para el comienzo de este capítulo la indagación sobre la “identidad” será el punto de partida.

México, el país del que el individuo toma el gentilicio de mexicano, se divide en 32 estados, tiene aproximadamente 1, 964, 375km² de superficie territorial, al norte limita con Estado Unidos y al sur con Belice, y Guatemala¹¹; su clima varía dependiendo del lugar y por ello posee casi todos los tipos de climas, que permiten la existencia de una gran diversidad de flora y fauna. Esto hace que su misma población sea diferente dependiendo del estado al que pertenezca y por tanto no exista un tipo de mexicano, (sic) sino tipos de mexicanos.

Es difícil enmarcar un tipo de mexicano, sin embargo eso tratare de hacer en el presente capítulo. La perspectiva del mexicano que abordaré, se centrará en la Psicología, Historia, Sociología y Ciencia Política (en el cuarto capítulo). A partir

¹¹ Las cifras referentes a límites demográficos y extensión territorial del país, se obtuvieron de la base de datos del INEGI.

de la localización de las características que cada ciencia arroja para la construcción de identidad, y posteriormente se aterrizará al mexicano.

3.1 IDENTIDAD

Tanto la concepción de ciudadano cómo la identidad, son un constructo social, creado dentro de una forma de organización que busca reproducir pautas de comportamiento y designar un vínculo entre los miembros o integrantes de una comunidad, el primero busca denotar un status y el segundo unir el status de cada elemento que forma parte de la sociedad, con el fin de tener una representación.

Así, la RAE define a la identidad como un “*Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás*”, de esta manera la identidad se entiende a partir de la alteridad¹², es decir, cuando se da un reconocimiento del “yo”, también lo es del “otro”, esto responde a una diferenciación que el sujeto realiza de sí mismo y de su entorno.

[...] las identidades se construyen a través de la diferencia [...] Esto implica la admisión radicalmente perturbadora de que el significado ‘positivo’ de cualquier término –y con ello su ‘identidad’-sólo puede construirse a través de la relación con el otro, la relación con lo que él no es [...] (Hall, 2003; en Restrepo, 2010: 62)

¹² La alteridad es una “condición humana”, basada en el reconocimiento del “Yo” y la “otredad”, que presenta la existencia de dos polos opuestos similitud y diferencias, siendo una cualidad que se observa en un ambiente de pluralidad. Para más detalles véase la Condición humana de Hannah Arendt.

Entonces, ¿cómo se forma la identidad? El término por sí sólo no puede explicar cómo el individuo es capaz de interiorizar su entorno para definir sus características que le doten de identidad, es decir para hablar de la identidad de los sujetos es necesario realizar una revisión multidisciplinaria del tema, requiriendo la exploración de otras áreas del conocimiento que puedan ser útiles como la Psicología, Historia, Sociología y la Ciencia Política de la cual se desprenden los estudios culturalistas relativos a la cultura política, y que pueden acercarnos a una realidad social que pueda resolver las siguientes interrogantes ¿Qué relación tiene la identidad con la cultura política? ¿En qué medida la identidad es capaz de crear un tipo de ciudadano, cuyo producto sea un tipo de cultura política?

Es necesario entender que el hombre es multidimensional, ante ello su identidad no puede definirse unidimensionalmente, así su complejidad permite que éste sea un objeto digno de estudio; sin embargo en contraposición también logra que el científico social, tienda a desviarse del objeto de estudio.

Para fines del presente capítulo y con la intención de responder las preguntas antes planteadas, comenzaré a hablar de la identidad desde la perspectiva de la Historia, continuaré con la Sociología, y finalizaré con la psicología, este orden parte de lo general a lo particular, con la finalidad de entender al ciudadano como colectivo e individuo, asimismo pueden considerarse las subsecuentes áreas como un proceso, para la construcción de la identidad.

3.1.1 HISTORIA

“El futuro será incierto e imprevisible para los pueblos que no sean conscientes de su propia historia”

Manuel Tuñón de Lara

“Toda la historia de México desde la Conquista hasta la Revolución puede verse como una búsqueda de nosotros mismos, deformados o enmascarados, con instituciones extrañas y de una forma que nos exprese”

Octavio Paz

La historia permite tomar conciencia del pasado, para explicar el presente y visualizar el futuro, en este sentido, el reconocimiento del pasado es la base sobre la cual reposa la actuación de los individuos y por ende la expresión de una identidad como sujeto colectivo, así *“...el rasgo que mejor define al ser humano es sin duda su carácter histórico, su condición de eslabón de una cadena que viene del ayer y se dirige al mañana”* (Rodríguez, 2002:22).

Por ello, la identidad del individuo se encuentra inmersa en su historia y cumple el rol de formar tanto individual como colectivamente, siendo esta última, la que interesa a este trabajo, al desarrollarse en un proceso de interacción de sujeto a sujeto. Propongo al lector hacer la lectura “Una parábola: el hombre sin memoria” de Miguel ángel Gallo, que a continuación transcribiré:

Imaginemos por un momento al personaje Gregorio Samsa en la novela de Franz Kafka, Metamorfosis. Un día se despertó convertido en un insecto. Cambiemos un poco el símbolo y en vez de convertirlo en insecto quitémosle la memoria. Y bien, “nuestro Gregorio Samsa un día se despertó sin memoria: de pronto, como dicen los chavos, “se le borró la cinta”. Nuestro pobre Gregorio es ahora el más débil de los hombres: no

recuerda nada, ni quién es, ni de dónde vino; no tiene un cuadro referencia que lo ubique en una familia, una clase social, un trabajo, un país, una civilización, un tiempo histórico. Es peor que un bebé, dado que éste cuenta con todo una vida por delante, en tanto que Gregorio ha desperdiciado (puesto que no lo recuerda) un pasado que no volverá. Y ello implica que matemáticamente tiene menos años por vivir.

Puede llegar un buen psiquiatra e intentar su cura, en tanto se esfuerza por enseñarle (re-enseñarle) siquiera lo elemental para que pueda sobrevivir en esta sociedad.

Pero puede suceder lo contrario: que alguien -o algunos- lo manipulen a su antojo, lo exploten y roben, lo conviertan en un esclavo o un criminal. Esa página en blanco que es todo su pasado podría reescribirse o mancharse. De cualquier manera Gregorio es un ser indefenso, débil y dependiente.

¿Qué sucedería si ampliamos el ejemplo de Gregorio Samsa a un pueblo?
¿Qué pasaría a un pueblo sin memoria, a un pueblo en otras palabras sin historia? Lo más probable es que tienda a buscar identificaciones (que se convierten en imitaciones extralógicas) en otros pueblos, en otras Historias. Esto lo lleva a una dependencia cultural, paso importante para la dependencia en los demás niveles (o si se quiere, culminación de las demás dependencias previas). Las parábolas no necesitan explicación son el símbolo a interpretarse, ¿Qué pasaría a los mexicanos en caso de ir perdiendo nuestra historia?

Retomando la pregunta ¿Qué pasaría a los mexicanos en caso de ir perdiendo nuestra historia?, desde una generalidad, referida a cualquier pueblo y no sólo para México, nos deja ver tres cosas 1) *lo indefenso, débil y dependiente* que

sería el pueblo, porque no poseerían experiencia y por con ello una imposibilidad de realizar una valoración entorno a las acciones que pueda o no realizar la sociedad, es decir no tendría una conciencia de la realidad social, 2) tampoco expresaría una identidad, al no comprender su pasado es incapaz de definirse así mismo, 3) las manifestaciones de identidad se convierten en imitaciones extralógicas. Convirtiendo a los sujetos en copias mal hechas de otras sociedades.

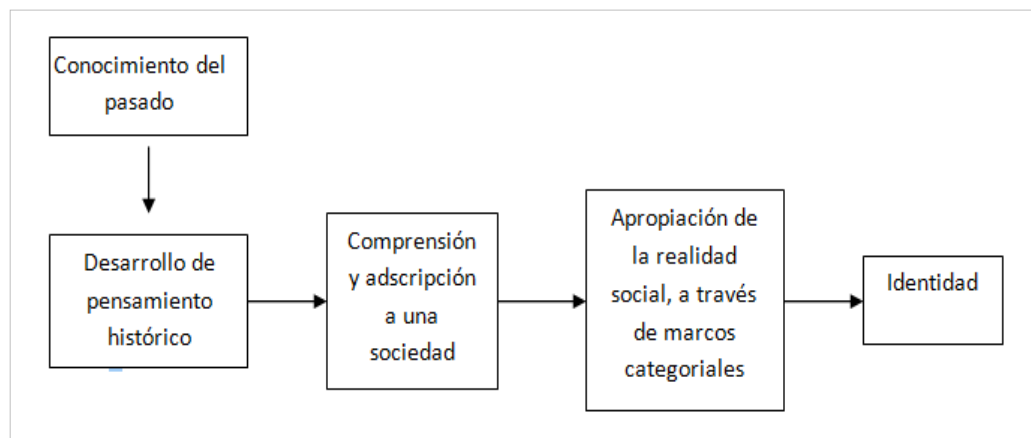
El desconocer la historia del país, pueblo o sociedad, es sinónimo del desconocimiento de la identidad y cuya consecuencia es la desaparición de la sociedad. Podemos definir entonces que la "identidad" desde la Historia es *la comprensión del pasado y presente, para el reconocimiento y valoración de las acciones de los sujetos dentro de determinada sociedad.*

En los apartados anteriores se vislumbra la relación que guarda la identidad con la historia y viceversa, al tiempo que se trata de establecer una definición desde está ciencia. Ahora bien ¿Cómo se forma la identidad desde la Historia? Y para el caso mexicano, ¿Qué características históricas referidas a la identidad conservamos?

La utilización de la historia responde a un acercamiento a la realidad social y el comportamiento de los individuos a través del tiempo, con lo cual se tiene la posibilidad de construir un pensamiento histórico que permita a hombres y mujeres, el desarrollo de una identidad, es decir, con la conciencia de la realidad social se adquiere la comprensión de un tiempo concreto y la afirmación de lo que se es, dentro de una sociedad. Esto implica que desde la Historia los sujetos se afirman asimismo mientras pertenezcan a un pueblo.

Derivado de lo anterior, la identidad se forma a partir de un conocimiento del pasado, que lleva a una construcción de un pensamiento histórico, para ello no basta con conocer el pasado de la sociedad, por el contrario se trata de englobar una comprensión y adscripción de los sujetos a grupos sociales que se estructuran dentro de determinados marcos categoriales que los identifican y diferencian de otras sociedades.

Cuando se tiene clara esta situación los sujetos son capaces de apropiarse los problemas y formas de actuar de la sociedad, pasando a crear una identidad colectiva y nacional que define pensamientos, acciones y expresiones, que posteriormente configuran una cultura, específicamente una cultura política.



Esquema del desarrollo de la identidad. Perspectiva propia

En lo referente al mexicano es menester recordar que la historia de México como nación, parte del rompimiento de un sistema de dominación, de la superposición que tenía España sobre México y de la cual buscó una independencia para consolidarse como nación, de este acontecimiento, hace ya más de 200 años, sin embargo seguimos con el dolo de la conquista que a pesar del paso del tiempo no se cura, así "*México (y el mexicano) es el*

resultado de las circunstancias históricas, más que de la voluntad de los ciudadanos” ¹³ (Paz, 1979: 212).

Así, continuamos mirando al pasado y despreciando al futuro, nos posicionamos con dos rostros uno que supone nostalgia y otro que aparenta fortaleza “*la forma de este pueblo es máscara pura [...] es ante todo un resultado histórico de las derrotas*” (Antaki, 2012: 44). La dualidad que mostramos es una hipocresía y una forma de ocultar la identidad. Tratamos de escondernos bajo un referente de inferioridad e indignación sobre nuestra existencia, recurrimos a un pasado de humillación, maltrato y devastación para justificar la mediocridad, la apatía y el estancamiento que tenemos.

Pero ante todo mostramos una fortaleza, basada en un acto de “fe” y nacionalismo; si fe, después de Paraguay, México, es el país con más fieles católicos en América Latina¹⁴, encontramos así en la religión un punto de apoyo, entendemos que las cosas están mal, nos sentimos inferiores y derrotados, sin embargo esperamos un rayo de luz, ¿Por qué Miguel Hidalgo tomó un estandarte de la Virgen de Guadalupe durante el inicio del movimiento de independencia?, sabía que el pueblo lo seguiría si usaba esta referencia, acaso dicha referencia implicaba el amparo de la madre de Jesucristo, sobre el pueblo. Encontramos así un punto de aceptación y cobijo, en la religión.

Por otro lado, utilizamos el disfraz del nacionalismo, fuerte, avasallador, e imponente con el exterior “*las proclamas amorosas del pueblo y de sus elites,*

¹³ El texto original únicamente hace referencia a México, al país no a su gente, sin embargo considero prudente incluir al “mexicano”, símbolo y representación de la mexicanidad.

¹⁴ México es el segundo país en América Latina en profesar la religión católica con un 81% de adultos que se identifican como católicos; mientras que Paraguay ocupa el primer lugar con un 90%, Colombia el tercero con el 79%, seguido de Perú con un 76% y finalmente Argentina con 75% (El País, 2014).

las alusiones voluntaristas a la lealtad, a la pasión nacionalista, cierran el ciclo del pensamiento y tienden a inmovilizar la realidad después de haberla inventado. Presentan al mundo un rostro majestuoso” (Antaki, 2012: 41) para tratar de refrendar la nación libre y soberana.

Finalmente, la historia de México, le dejó una identidad basada en un nacionalismo, que sucumbe a un estado de subordinación, motivo que lo ha hecho escéptico, y cuya tabla de salvación es la religión, este último punto se explicará más a detalle en el siguiente apartado.

3.1.2 SOCIOLOGÍA

En sociología, la identidad es un constructo social, que parte de una integración e incluso del sujeto a una colectividad, presentando una serie de características definitorias y evolutivas que reafirman su pertenencia y existencia, que también excluyen al ‘otro’ *“existe un nosotros y un OTRO extranjero [...] se trata de exaltar en el seno de una misma nación el valor de un grupo social por encima del otro” (Machillot, 2013:123)*

La diferenciación y la adscripción, son clivajes, así en la historia hay clivajes sociales por los cuales se dividen y unen las sociedades, esas características son la religión, las clases sociales y la ubicación geográfica, y el punto de partida para explicar la identidad del mexicano desde lo social.

3.1.2.1 ¿En qué crees...?

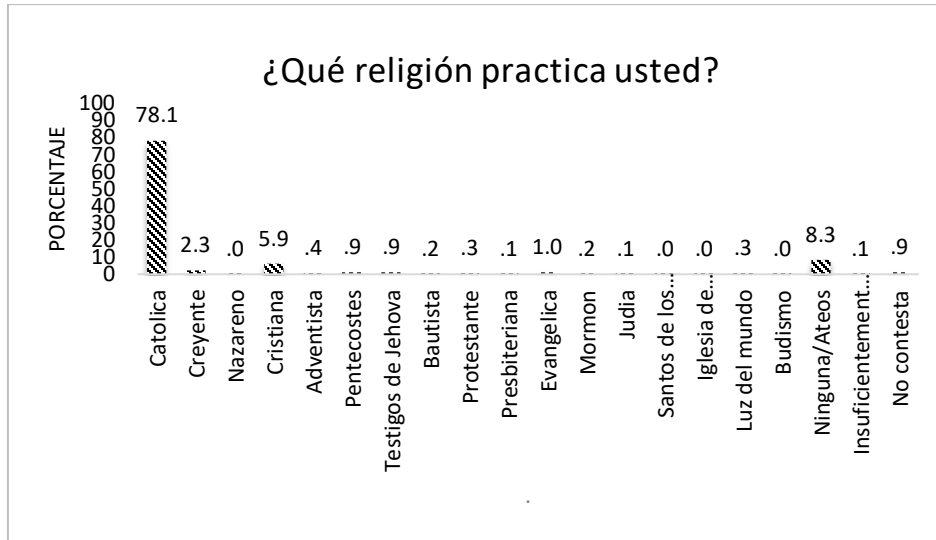
El territorio mexicano es amplio y es claro que los mexicanos del norte, no son iguales a los del centro o sur, es una cuestión de pluralidad y multiculturalismo, sin embargo, poseen una identidad colectiva que funciona como amalgama, así un común denominador es la religión, y su génesis la familia.

La familia funciona como el núcleo básico de la sociedad porque es donde hombres y mujeres se forman en creencias, aspectos religiosos y valores, cuya expresión exteriorizada se materializa en opiniones, esto se explica a detalle en el apartado de psicología.

Ahora bien, la familia es el primer pasó a un proceso de interacción social o de socialización primaria, donde se establece una relación de individuo(s) y posteriormente grupos y sociedades con la divinidad “*Todas las culturas se basan en un sentimiento religioso de la vida*” (Ramos, 1973; citado en Gallo, 2013:81). Encontramos aquí la primera característica “la religión”.

En el apartado referente a la Historia explicaba que la religión (católica) para el mexicano figura con un centro existencialista y de aceptación del destino, estás postura obedece al grado de manifestación religiosa que se obtuvo como resultado de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP).

En la siguiente gráfica se observa que existe un alto número (78.1%) de personas que se identifican como católicos, mientras que las otras religiones se colocan por debajo del 6% de personas que profesan una religión diferente a la católica. Mientras que un 8.3% se dicen ateos.



Datos obtenidos de la ENCUP 2012, los valores se presentan en porcentajes

Asimismo la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012; muestra que la población joven es tradicionalista, y altamente católica, basada en sus respuestas a la pregunta ¿Crees en...?

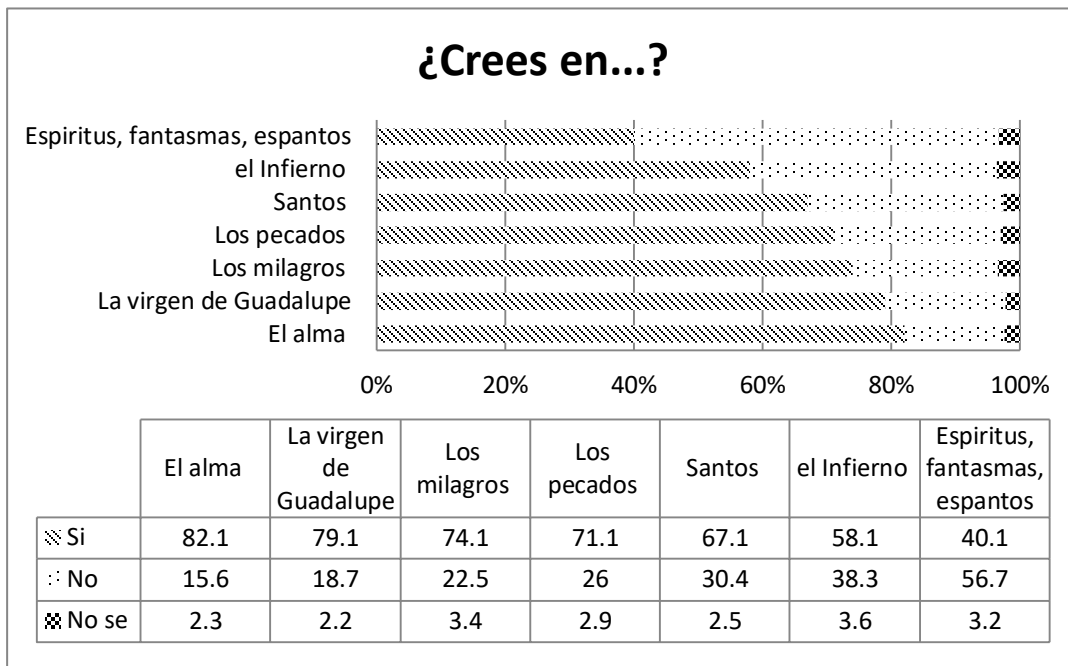


Grafico retomado de los datos presentados en la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf

La vida religiosa no es un estado pasajero del espíritu [...] si su presencia no es aceptada, se convierte en una fuerza oscura y corromperá nuestra perspectiva y nuestros valores, obligando a los individuos a vivir en un mundo de ilusiones. (Ramos, 1973; citado en Gallo, 2013: 81)

Convirtiendo a la religión en una base angular sobre la cual reposan los valores y la moralidad; pensando en las máscaras a las que Antaki hace referencia y los dos rostros de Agustín Basave, podemos decir que la religión es una máscara de consuelo cuya función es esconder el sufrimiento y la pobreza basada en la premisa de una mejor vida después de la muerte.

3.1.2.2 Ricos y pobres, las dos caras de la moneda

Para el caso mexicano, una característica sobresaliente es la “clasista”, porque denotar una división de la sociedad, básicamente en dos bandos opuestos, aquellos que tienen, de los que no, revelada por una brecha de desigualdad generada por la capacidad adquisitiva, es decir los recursos económicos que se tienen.

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) *“el ingreso promedio de los hogares 10 por ciento más acaudalados en México supera hasta en 30.5 veces a su contraparte más pobre”* (El financiero, 2015), la brecha es muy amplia si se compara con otros países que también forman parte de la OCDE *“En promedio, 10 por ciento de la población más rica en los países de la OCDE tiene ingresos 9.6 más grandes que el 10 por ciento más pobre, mientras que México tiene una gran élite rica, algunas personas con un ingreso promedio y una masa de personas con bajos ingresos”* (El financiero, 2015)

Esto hace que la brecha que comienza por un status económico rebase fronteras como la social y política influyendo en la capacidad del ciudadano de participar en dichas esferas, reafirmando una identidad social en la cual su apatía, desinterés en asuntos públicos y desinformación sea de sumisión/subordinación.

Los dos rostros del mexicano, el rico, el pobre se manifiestan en esta dualidad de clases sociales, donde la identidad de cada uno se ve reflejada por su poder adquisitivo, donde el pobre pierde identidad ante el rico y el rico niega su

identidad como mexicano, él que quiere ser incluido en el gentilicio de mexicano es todo menos eso, porque su pobreza lo margina y lo recluye bajo una identidad de subordinación, mientras que aquel cuyo poder económico lo adjudica directamente como mexicano reniega de sus raíces, y prefiere cambiar su patria.

Podemos observar que el clivaje socioeconómico configura dos tipos de mexicanos, dos caras de la moneda el mexicano pobre y el mexicano rico, al final son máscaras que ocultan la identidad. Cómo mexicanos que tipo de sociedad e identidad hemos construido, si para denominarnos a nosotros mismos debemos de cargar con un signo de pesos que nos diga nuestro valor, sí, para intentar definirnos lo hacemos sobre el más desdichado.

3.1.2.3 ¿Dónde vives?

Al principio de este apartado mencione que no todos los mexicanos son iguales, por el contrario su expresión es pluralidad, es claro que existen diferencias entre los mismos mexicanos derivadas de una división territorial que fomenta que cada parte del territorio exprese rasgos definitorios de “ser mexicano”.

Sin embargo, aunque se dividen por regiones el pertenecer a un mismo territorio denominado México, es la fuerza que los une, y hace posible el desarrollo de expresiones a un nivel colectivo nacional. Por consiguiente la sumatoria de aquellos rasgos que se repiten a lo largo del país y por ende son sobresalientes, en su conjunto se inclinan a configurar una identidad nacional.

3.1.3 PSICOLOGÍA

En un primer momento cuando se trata de definir el *que hacer* de la psicología podemos caer en un terreno vano y sin sentido, puesto que la centraríamos “*en el estudio del hombre*”, por consiguiente no reflejaría la diferenciación, que tiene sobre las ciencias sociales (ejemplo Antropología e Historia), que llegan también a definirse como el estudio del hombre.

Sin embargo, la psicología expresa su diferenciación en “la concepción que el hombre tiene de sí mismo, y que se ha vinculado a características culturales y sociales” (Bleger; 1969:17); la manera en la cual el entorno social influye sobre el sujeto. Es decir dicha disciplina permite la interiorización del sujeto, para entenderse a sí mismo y a la sociedad a la que pertenece, al reproducir pautas de comportamiento y la manifestación de una identidad.

Desde esta área del conocimiento, la Identidad para Erik Erikson es el resultado de tres procesos: biológico, psicológico y social. Sin embargo también menciona que el proceso psicológico y social, se amalgama en uno sólo, de la siguiente manera:

En realidad todo el interjuego entre lo psicológico y lo social, lo referente al desarrollo individual y lo histórico, para lo cual la formación de la identidad tiene una significación prototípica, podría conceptualizarse sólo como una clase de relatividad psicosocial. (Erikson, 1968)

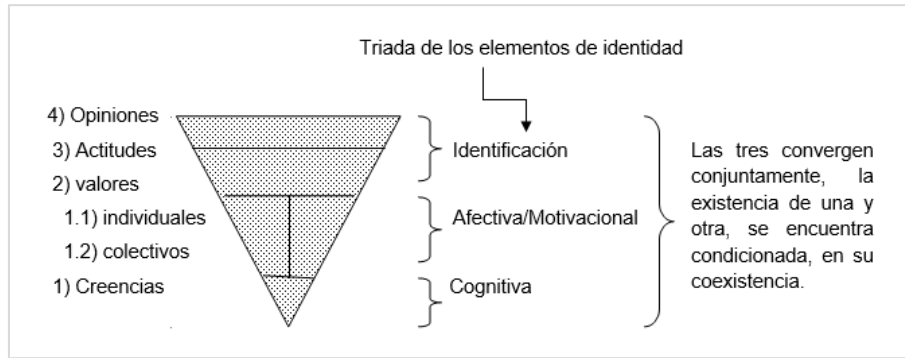
Así, Erikson muestra la interrelación que hay entre la psicología y lo social, para poder explicar la identidad del individuo; derivado de lo anterior, en este

apartado se realizará una revisión de los aspectos psicológicos del individuo que permiten el desarrollo de un sistema de creencias y la configuración de actitud (es) dentro del entorno social.

Por lo cual, se abordará al individuo desde una rama de la psicología denominada como “social”. Misma que se interesa por la capacidad de influencia que tienen los grupos o actores sociales sobre el individuo como ente social, para poder desarrollar la “Identidad” y con ello la relación psicológica con la cultura política.

A partir de ello, se formulan las siguientes cuestiones ¿Cómo se forma la identidad desde la psicología?, ¿La identidad que presenta el individuo es personal o colectiva?, ¿Qué tanto puede ser influido el individuo por una sociedad?, ¿Se pueden cambiar las actitudes de una persona y cómo se pueden cambiar?

En la psicología social, el trazo para la identidad, surge a partir de “*los valores del grupo social de pertenencia... es un proceso identitario basado en los valores del colectivo*” (Noriega et al., 2009:3) en la reafirmación que hace el sujeto por demostrar “lo que es”, pero también lo primero que conoce, a través de un proceso donde se conjuntan creencias, valores y actitudes. La primera es el nivel más elemental de la identidad. Para explicarlo mejor, haré uso del siguiente esquema:



Esquema propio, creado a partir de los elementos sustraídos de "Revisión del constructo de identidad en la psicología cultural" de González et al., y "Psicología de la Conducta" de Bleger, J.

En la vida del sujeto estos niveles o categorías se encuentran presentes, pero no delimitados, como se visualizan en el esquema anterior. A pesar de ser un proceso de desarrollo, también convergen en una interrelación, donde es difícil diferenciarlas. La conjunción de las mismas *"se constituiría [...] en el telos de su existencia"* (González et al., 2005: 5)

Lo cierto es que poseemos tanto cogniciones individualistas y colectivistas; la diferencia es que en algunas culturas existe mayor probabilidad de ser individualista y en otras colectivistas (Triandis, 1994, en Noriega et al., 2009: 3).

En el caso de los mexicanos, la identidad que presentan es más colectiva, porque es una sociedad que comparte más valores y tradiciones, permitiendo una dependencia mutua. Esto implica que el sujeto recoge los estímulos del exterior, para hacerlos propios y viceversa, donde sociedad e individuo mantienen una relación de amalgama.

Esto no quiere decir que otros países no manifiesten una identidad del tipo colectiva, sino que en México la expresión es notable.

3.1.3.1 Psicología del mexicano

¿Cómo estudiar al mexicano desde la psicología?, la ciencia en sí misma es un mar, complejo y contradictorio, sí se desea encontrar una explicación a la conducta del mexicano; en un principio porque se tiene la falsa concepción donde individuo y sociedad no son capaces de converger en un mismo espacio, me refiero a lo siguiente:

Desde la óptica de la psicología tradicional, una conducta particular, no es generalizable, por lo cual, no podría ser capaz de explicar el carácter del mexicano, y menos la cultura política; sin embargo en la actualidad la psicología ha modificado las variables a su objeto de estudio.

La psicología moderna tiende a considerar todos los fenómenos psicológicos como derivados de determinadas relaciones e interacciones concretas del ser humano, como ser social, con las situaciones reales de su vida. (Bleger, 2015: 19)

Implicando que el objeto de estudio de la psicología, aunque no es generalizable, puede ser aplicado al estudio de grupos, siempre y cuando compartan rasgos comunes o un comportamiento similar. Al mismo tiempo que se presupone la interacción de sujeto a sujeto (s), es decir el impacto mutuo sobre la existencia del otro.

Para el análisis del mexicano, la estructuración será a partir de categorías:

1) Creencias

Es la parte más primitiva del hombre, fundamentada en la cognición no sólo del individuo, sino también de las personas que le rodean, éstas últimas teniendo su génesis en experiencias personales y de terceros; así el grado de complejidad culmina con “la creencia” que puede ser falsa o verdadera al mismo tiempo, equiparable a la forma de apropiación que el sujeto le otorga.

La diferencia entre ‘creer que p’ y ‘tener presente que p’ no es una diferencia mental, sino una [...] una diferencia física o psicofísica (Defez, 2005: 7) [...] es un estado mental, contingentemente idéntico con algún estado material, que posee poderes causales, [...] además de representar la realidad [...] es capaz de determinar el curso de la acción, así como el de otros estados mentales de los sujetos. (Armstrong, 1968; citado en Defez, 2005: 8)

En este sentido, la creencia, es la base sobre la cual reposan los valores, actitudes y opiniones del sujeto, por tanto, su importancia radica en la posibilidad de definir las expresiones y actitudes que tiene el sujeto frente a la sociedad.

¿En qué se fundamentan las creencias del mexicano?, una respuesta a dicha cuestión es el proceso de socialización primaria que realiza el sujeto, es decir, la interacción que realiza con el núcleo familiar, y al cual debemos entender

como vínculo social, y base de las creencias; derivado de ello consideraré a la familia dentro de la formación del sujeto, la co-responsable de la configuración de la personalidad e identidad del sujeto. Para sustentar, lo anterior y haciendo referencia a Carl Jung¹⁵, hablamos de un inconsciente colectivo, manifestado en arquetipos.

El primer arquetipo que identifiqué para el caso mexicano es “*La gran madre*”, porque la madre se revela como una guía y autoridad cuyo poder reposa sobre la vida, cuántas veces hemos escuchado:

- Madre-“haz esto”-
- Hijo-¿Por qué?-
- Madre-¿Cómo que por qué?... porque soy tu madre, te di la vida...

En México, la madre es expresión de ambivalencia, por un lado es vida y virtud, cuya máxima representación la tiene la iglesia católica a través de la “Virgen de Guadalupe”, y por otro dolor, que se visualiza en la abnegación y aceptación del destino, que proclama la religión.

¹⁵ La teoría de la personalidad desarrollada por Carl Jung, divide a la psique (mente, tanto la parte consciente e inconsciente de los humanos), en tres; el Yo (Consciente), el inconsciente personal (lo que no se encuentra en la parte consciente, pero que tampoco se excluye de estar), y el inconsciente colectivo (heredado y evolutivo), estableciendo una relación biológica, que se establece a partir de arquetipos, que son unidades básicas pertenecientes al inconsciente colectivo. La visión de Jung es integrada, porque no aísla los componentes de la psique para su estudio, por el contrario los analiza desde un punto de equilibrio. (Cloninger, 2003)

El arquetipo materno, por su parte es un reflejo de lo ancestral entendido como una herencia biológica, cuya base reposa en el figura femenina, este arquetipo al igual que los otros (la sombra y ánima, padre espiritual, héroe, el tramposo, mándala), es ambivalente al poseer elementos tanto positivos como negativos “El principio del arquetipo femenino encierra no sólo la fertilidad del vientre sino la muerte y el dolor” (Cloninger, 2003: 82)

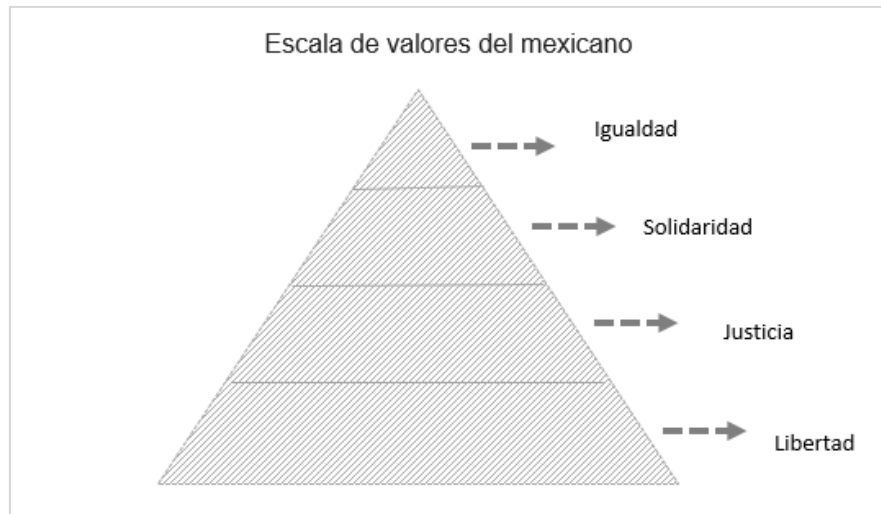
La sumisión e inferioridad que manifiesta el mexicano, no necesariamente se debe a su historia, sino a un producto biológico, donde por herencia desarrolla características de sometimiento e inferioridad que no le permiten mostrar su potencial y capacidades, que tienen como resultado una frustración, o pérdida del sentido de su existencia, aun cuando el sujeto no lo reconozca, pues forma parte del inconsciente. Por lo cual su reflejo más próximo materializado en la esfera pública es la pasividad, apatía, y el desinterés por lo que ocurre en la sociedad.

2) valores

Son una reinterpretación, que el sujeto cognoscente realiza del mundo que le rodea, es una manera simplista y particular, de ver la realidad; sin embargo, es claro que las abstracciones de la *'realidad'* en marcos categoriales tienen una estrecha relación con el pensar colectivo, es decir, aunque la reinterpretación sea particular, su génesis es lo social. Por eso es posible ver valores colectivos, aquellos aceptables por un número de sujetos.

Anteriormente, mencioné que la creencia es la “parte más primitiva” del hombre, y que los valores son una ‘abstracción de la realidad’, reinterpretada por los sujetos, ahora bien de acuerdo con Rockeach (1973) “*el valor es una creencia duradera, un modo específico de conducta o estado último de existencia es personal y socialmente preferible a su opuesto inverso*”. (Rockeach, 1973; citado en Serrano, 1984: 12).

Esto implica que la acción del cómo se debe o no comportar, se basa en juicios de valor creados a partir de fragmentos de la realidad, por ello su complejidad para un cambio. Así la escala de valores para el caso mexicano se expresa así:



La pirámide presentada, se basa en los resultados en porcentaje obtenidos de la Encuesta de Valores: lo que une y divide a los mexicanos 2010.



Datos de la Encuesta de Valores: lo que une y divide a los mexicanos 2010. Los resultados presentados son casos ponderados por factor de expansión nacional. Desde la plataforma SPSS.

3) Actitud

La relación que existe entre valores y actitudes, se explica de la siguiente manera “*el valor es una creencia única, mientras que la actitud se refiere a la organización de varias creencias*” (Serrano, 1984: 15), es decir las actitudes se forman con la creencia, y el conjunto de valores que adquiere el sujeto, pero que posee una mayor carga afectiva, a diferencia de los valores, que aunque la presentan es en menor medida.

Debido a la carga emocional que se concentra en las actitudes éstas son capaces de exteriorizar sentimientos a favor o en contra de una situación, cosa o persona, lo que significa que es más susceptible al cambio.

4) Opinión

Es la expresión visible del pensamiento humano, y la más superficial, porque puede ser capaz de cambiar dependiendo de la realidad social en la cual se encuentre inmerso el individuo, misma que en su expresión colectiva se denomina Opinión pública.

Es un juicio que realiza el sujeto de manera cognoscente y cuyo fundamento son la suma de las creencias, valores y actitudes. Por ello es más complejo tratar de presentar datos colectivos.

CAPÍTULO 4

LA CULTURA POLÍTICA

“México es, a la vez, un país más unificado y más plural de lo que se piensa. Si ya no es creíble la vigencia de creencias y tradiciones propias de mentalidades distintas, tampoco es desdeñable el peso vivo de muchos otros hábitos y prácticas [...] Ni la modernización se impone absolutamente, ni la modernización fracasa”

Carlos Monsiváis

El estudio de la cultura política desde sus comienzos con Almond y Verba, hasta la actualidad ha demostrado la importancia que tienen dentro de la comunidad de científicos sociales, permitiendo el desarrollo de investigación en esta área, para poder explicar el tipo de cultura política que configuró el mexicano desde la mexicanidad, el segundo capítulo de esta tesis se destinó a identificar, comprender y entender lo que es ser ciudadano, desde diferentes aproximaciones teóricas y por consiguiente las características referidas al ciudadano mexicano, mientras que el tercero buscó construir su identidad desde distintas áreas del conocimiento.

Este capítulo retoma tanto al segundo como tercero para la construcción de la «Cultura Política del mexicano», con un enfoque desde la Ciencia Política, desde la que construirá marcos categoriales, para intentar clasificar la Cultura Política en mención, aunque prefiero no decir clasificar porque eso haría este trabajo determinista, justamente opuesto a lo que pretendo establecer.

Lo importante de este capítulo es la parte descriptiva, porque a través de ella se aspira a explicar la Cultura Política, más allá de la mexicanidad y los estereotipos generados alrededor de la mexicanidad.

4.1 CIENCIA POLÍTICA

Para el estudio de la Cultura Política hay diversas formas de acercarse al objeto político; la que utilizo es una que pretende romper barreras dentro de las diversas áreas del conocimiento al recurrir a la Historia, Sociología, Psicología y Ciencia Política; sin embargo, es necesario decir que no es el primer estudio que se aborda de esta manera, en la búsqueda por acabar con el determinismo presentado por Almond y Verba en *“The Civic Culture”*, varios autores han abordado la Cultura Política englobando áreas interdisciplinarias, que coadyuvan a un mejor entendimiento del objeto de estudio y que reduzca esa brecha generada por encuestas y estudios de opinión que tienden a ser monocausales.

La Cultura Política es un fenómeno complejo, que por ende es incapaz de ser abordado en términos absolutos y de hacerlo inevitablemente caeríamos en una falacia del conocimiento. Desde hace varias décadas el estudio satisface la inquietud por conocer la relación que existe entre lo político, la política, la cultura y las prácticas que en su conjunto tienen los sujetos dentro de una comunidad/sociedad, por ello más allá de esta simple relación, mi propuesta del por qué estudiar Cultura Política se sitúa en un punto donde conocer y conocernos como individuos y sociedad, es el inicio para comprender el “por qué” de nuestras acciones y no acciones en el espacio político.

Saber que la cultura política no es política, poder, comportamiento político, participación ciudadana o democracia, qué es todo y nada al mismo tiempo; conlleva una dificultad para explicar qué es y su delimitación, por tanto es un constructo social que se encuentra en permanente desarrollo, cuya adaptación se sujeta a la mirada de la investigación o del científico social e inevitablemente a un tiempo-espacio, capaz de reflejar un lapso temporal-coyuntural de la realidad social.

Ahora bien, para continuar, expondré una definición de Cultura Política, con la intención de mostrar la visión que se asumirá, y por ende será un punto de partida, para este capítulo.

Norbert Lechner: La cultura política como categoría analítica no se identifica con un contenido determinado; sin embargo, los estudios suelen enfocar a la cultura política en función de un contenido determinado, refiriéndose generalmente a una cultura política democrática (Lechner, en López, 2000: 102)

Así Lechner, nos entrega la pauta más importante para el estudio de la Cultura Política, y es aquella que se refiere a la “identificación de un contenido determinado”, porque nos dice de manera indirecta que es un constructo social y permanente.

Podemos entender que se trata de un término en continuo desarrollo, que se integra con diferentes elementos que puede ser causales o no de la misma, pero que le contribuyen a su proceso. Por tanto aquellas características que son útiles para explicar una cultura política determinada, no necesariamente serán

las que presentarán a otro. Es decir las categorías de análisis se construyen en relación al contexto.

Por ello, actualmente la Cultura Política como término, es utilizado indiscriminadamente, como un referente de democracia; si regresamos al capítulo primero, podremos entender que en la ola democratizadora, todas las acciones que impliquen una participación en lo público son un referente de democracia, sin importar la calidad de la participación; entiéndase esto último como el impacto que genera dicha acción en una sociedad.

Así, el encasillar la Cultura Política a una Democracia, significa limitar su existencia a una organización política democrática, lo cual desde mi perspectiva es erróneo, porque dicha visión es derivada de un proceso de desarrollo político donde los países llevan la bandera de democráticos, aun cuando no lo sean, como consecuencia de la adscripción a un fenómeno globalizado.

Lo cual impacta de manera negativa en las sociedades, porque se crea un modelo ideal del “ser”, un prototipo inexistente y aspiracional, de una Cultura Política Democrática. Por ello, estudiar la Cultura Política desde diversas áreas permite descubrir qué define a cada sociedad, y en caso particular que une y divide a los mexicanos, como agentes, que se han formado en el misticismo, la religión, la historia y valores.

4.1.1 CIUDADANÍA, IDENTIDAD Y CULTURA POLÍTICA

La configuración de un tipo(s) de Cultura Política del mexicano, se relaciona con su constructo de ciudadanía e identidad; por ello, ambos elementos permiten explicar el desarrollo de pautas de comportamiento del mexicano, como un ente social. De esta manera la Cultura Política es una amalgama de ambos componentes.

Podemos decir entonces que la Cultura Política es un producto histórico-social¹⁶, formativo para el ciudadano mexicano, cuyo desarrollo se cimienta en aptitudes de inferioridad, apatía, desconfianza, desinterés, y bajo conocimiento político; como resultado de una desvalorización de los sujetos como promotores de cambio.

Así, la identidad se encuentra caracterizada por la historia, donde el proceso de consolidación como nación y de individuos libres, no permitió un impulso de la esfera pública; se expuso la idea de libertad, pero se acotó la herramienta básica de participación; porque solo un grupo pequeño y selecto podía hacerlo, por ende se presentó un subdesarrollo y supresión de expresiones.

Por consiguiente, dentro de la esfera pública los ciudadanos no se sienten identificados con una idea de participación y menos de acciones en pro del bien común, y se conciben ciudadanos pasivos. Sin embargo, esta última idea es un

¹⁶ Es decir, dichas actitudes son un histórico, formativo para la sociedad mexicana, naturalmente las personas no son apáticas ni desconfiadas, por el contrario dichas actitudes, son propias de un proceso de interacción del sujeto con su entorno; como muestra tenemos el sentido de inferioridad del mexicano, que se enmascara en un nacionalismo que es consecuencia de un devenir histórico, propio de la conquista.

tanto limitante para explicar la Cultura Política, por lo cual la relación que se formulará en el presente capítulo, será a partir de las características formativas.

4.2 TIPOLOGÍAS DE CULTURA POLÍTICA EN MÉXICO

El mexicano se ha representado como una figura mítica y compleja de descifrar, es una composición de un candado y una muñeca matrioshka, porque posee una hermeticidad y un sin fin de capas. Así se presenta “el mito de la mexicanidad”.

4.2.1 CULTURA POLÍTICA TRADICIONAL O NACIONALISTA

La Cultura Política Tradicional se distingue por presentar tres características básicas para su identificación; nacionalismo, interés en la política y satisfacción, los cuales son elementos que permiten distinguir las causas de los niveles de implicación de los sujetos sociales en la esfera pública.

1. Nacionalista: el “nosotros mexicanos” y el “otro”

El rasgo más distintivo de la Cultura Política Tradicional, es el nacionalismo, *basado en un sentimiento de orgullo por pertenencia e identidad*, y por consiguiente de exclusión del “otro”

Los mexicanos defendemos a capa y espada la tierra de nuestros ancestros que hemos hecho propia, a partir de una historia común, una

historia de tristeza y de lucha para obtenerla. Una identidad que fue arrebatada con la conquista de los españoles.

Por consiguiente la formación de Estado-nación de México, impactó en su sociedad de manera negativa al hacerla sentir frágil, y con pocas probabilidades de subsistencia, seguido de su innecesaria existencia; aunque, eso fue hace mucho tiempo; en la formación del mexicano, cuando se retoma la historia nos topamos con un nacionalismo inducido por la pérdida de soberanía ante un ente superior, seguido de la zozobra que invade al pueblo mexicano, mismo que se convierte en un arma de defensa contra el “otro”, el extranjero, aquel invasor de la tierra mexicana.

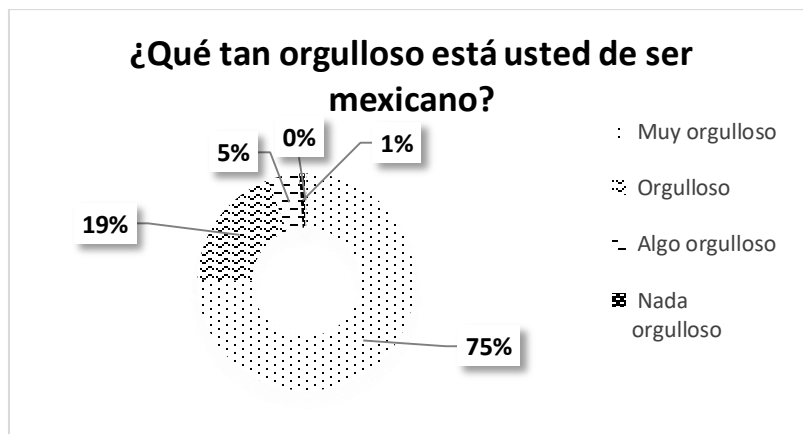
Sí, bien esta no es la única característica que sobresale de la mexicanidad y por consiguiente del ciudadano mexicano, también es innegable que se convirtió en una peculiaridad del carácter nacional, que dio paso a una Cultura Política nacionalista.

Por ello debemos entender que este tipo de Cultura Política es producto de una historia fría y trágica, que dio paso a una adoctrinación de las masas, la cual derivó en el desarrollo de un sentimiento de pertenencia, cuya expresión se convirtió en una alegoría para el mexicano.

Como podemos observar en los siguientes gráficos a) Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUP) 2012 y b) Encuesta de Valores del grupo Banamex, los mexicanos presentan niveles muy altos de orgullo nacional.

Gráfico 1.- Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUP) 2012.

¿Qué tan orgulloso está usted de ser mexicano?		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy orgulloso	2826	75.4
Orgulloso	709	18.9
Algo orgulloso	176	4.7
Nada orgulloso	32	.9
No sabe	7	.2
Total	3750	100.0

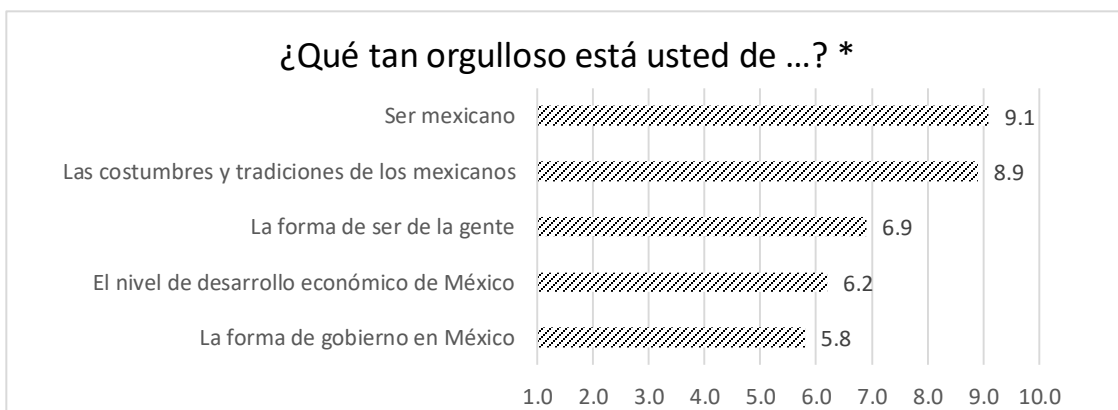


Datos obtenidos de la ENCUP 2012, los valores se presentan en porcentajes. Desde la plataforma SPSS. Gráfico creado por el autor.

El gráfico anterior muestra que un 75.4% de los mexicanos se sienten muy orgullosos de serlo y un 18.9% orgullosos, si sumamos ambos valores que son positivos tenemos que un 94.3% (que equivale a un 3,535 de personas) de un

total de 3,750 de personas encuestadas (tamaño de la muestra) que siente orgullo de ser mexicano(a).

A su vez el Gráfico 2.- Encuesta de Valores del Grupo Banamex en su pregunta *¿Qué tan orgulloso está usted de (ser mexicano, las costumbres y tradiciones de México, la forma de ser de la gente y la forma de gobierno en México)?* plantea los resultados siguientes:



En la ENVAD, la pregunta se planteó en una escala del 1-10 donde 1 significa "nada orgulloso" y 10 significa "muy orgulloso". Los datos del gráfico se tomaron de la Presentación de la ENVAD, realizada por el grupo Banamex.

Considerando que en la Encuesta de Valores de Grupo Banamex, la pregunta se planteó en una escala del 1-10. El resultado fue de 9.1, es decir 9 de cada 10 mexicanos se sienten muy orgullosos de serlo, lo que demuestra que el sentimiento nacionalista es elevado.

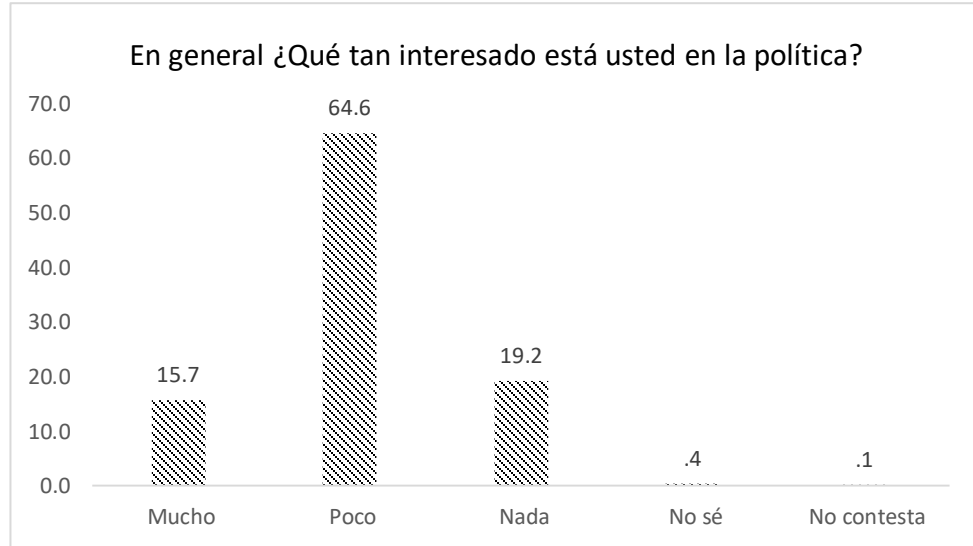
Por otra parte en esta encuesta también observamos que hay un 8.9 de cada 10 mexicanos que se sienten orgullosos de las costumbres y tradiciones mexicanas.

2. Interés en la política

El nivel de implicación en la política, que manifiesta el mexicano frente al gobierno, muestra una baja politización, como consecuencia de la ausencia de un reconocimiento como agente de impacto, es decir, el mexicano como ciudadano se asume únicamente en el periodo electoral y se auto-restringe a un día, cada tres o seis años.

En este tipo de Cultura Política, los ciudadanos no visualizan su potencial para cambiar el entorno social, por tanto su actividad política es demeritoria, y exhibe una actitud política negativa, basada en sentimientos de apatía, indiferencia y alienación.

A continuación se presenta una gráfica, que muestra el nivel de interés en la política del mexicano, con información extraída de la Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUP) 2012, con datos procesados desde la plataforma SPSS.



En general ¿qué tan interesado está usted en la política?		
	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	589	15.7
Poco	2422	64.6
Nada	720	19.2
No sé	14	.4
No contesta	5	.1
Total	3750	100.0

Datos obtenidos de la ENCUP 2012, los valores se presentan en porcentajes. Desde la plataforma SPSS.
Gráfico creado por el autor.

Con base en los datos obtenidos de la encuesta, podemos observar en el gráfico que los niveles de interés en la política son muy bajos, en una escala del 1 al 100%, un 64.6% manifiesta un bajo interés en la política, mientras que el 19.2% dice abiertamente no tener ningún tipo de interés.

Por consiguiente, podemos decir que los bajos niveles de interés radican en la relación directa que hace el ciudadano de la política con el gobierno, los actores políticos y los partidos políticos, por lo cual el resultado es una actitud de apatía

y resentimiento, producto de una desafección hacia su gobierno, generado por la falta de identificación en sus interés sociales del ciudadano con el gobierno.

Así esta categoría de Cultura Política concentra una participación del 15.7%, en este sentido el distanciamiento que hay entre el mexicano y su gobierno, es de 84.3%, mismo que tomaremos como un reflejo de insatisfacción, hacia el mismo.



3. Satisfacción

El nivel de satisfacción se distingue por presentar un bajo nivel, que corresponde a una insatisfacción del ciudadano con respecto a la realidad política que vive, no obstante aun cuando se queja de la manera en la cual los gobernantes conducen el país, este no ejerce su derecho a participar, simplemente deja la decisión a “otros”, aunque después pasará seis años lamentándose del “mal gobierno que tiene, y que no hace nada por él”.

4.2.2 CULTURA POLÍTICA INSTITUCIONALIZADA

El solo mencionar la Cultura Política, sin ningún aditivo, ya lleva un grado de complejidad que por sí mismo es difícil de explicar, y el principal motivo por el

cual se centra en una cuestión electoral, como vía de participación institucionalizada, que aun cuando no es completamente una Cultura Política, si forma parte de ella porque aglutina a los ciudadanos dentro de la esfera pública, al hacerlos partícipes de las decisiones que cambian su entorno social.

Lo anterior conlleva a la idea del sufragio, expresada por David Held como la democracia, a que se conciba la existencia de una Cultura Política en el país del tipo Democrática; lo cual se convierte en una falacia, porque dicha aseveración contempla datos de corte cuantitativo, motivo que hace que los indicadores para medir los niveles y grados de participación se midan en términos absolutos.¹⁷

Por lo cual, más que la existencia de una Cultura Política Democrática lo que tenemos es una Cultura Política Institucionalizada que posee una mayor expresión, al medirse en números; sin embargo, esta sigue siendo muy baja si comparamos el número de personas que emite un voto y aquellas que tienen la obligación de hacerlo, es decir aun cuando tienen un mayor reflejo del interés social por lo público y político, esta sigue siendo baja, al no aglutinar a más de un 75% de la población.

Haciendo referencia a Eva Anduiza y Agustí Bosch (2012), es necesario mencionar que aunque el voto es la forma participación política más

¹⁷"Dentro de la teoría democrática hay un profundo conflicto entre quienes consideran que la democracia debe referirse a cierto tipo de poder popular (una forma de vida política en que los ciudadanos se autogobiernan y autorregulan) y quienes entienden la Democracia como mecanismo que facilita, el proceso de elaboración de decisiones (un medio para conferir autoridad a quienes son periódicamente elegidos para ocupar los cargos públicos"; está última referencia de democracia es la utilizada en el presente trabajo. (Held, 1997: 23)

convencional, esta no significa que en intensidad y frecuencia sean representativas porque ambos elementos están limitados por las características de la actividad.

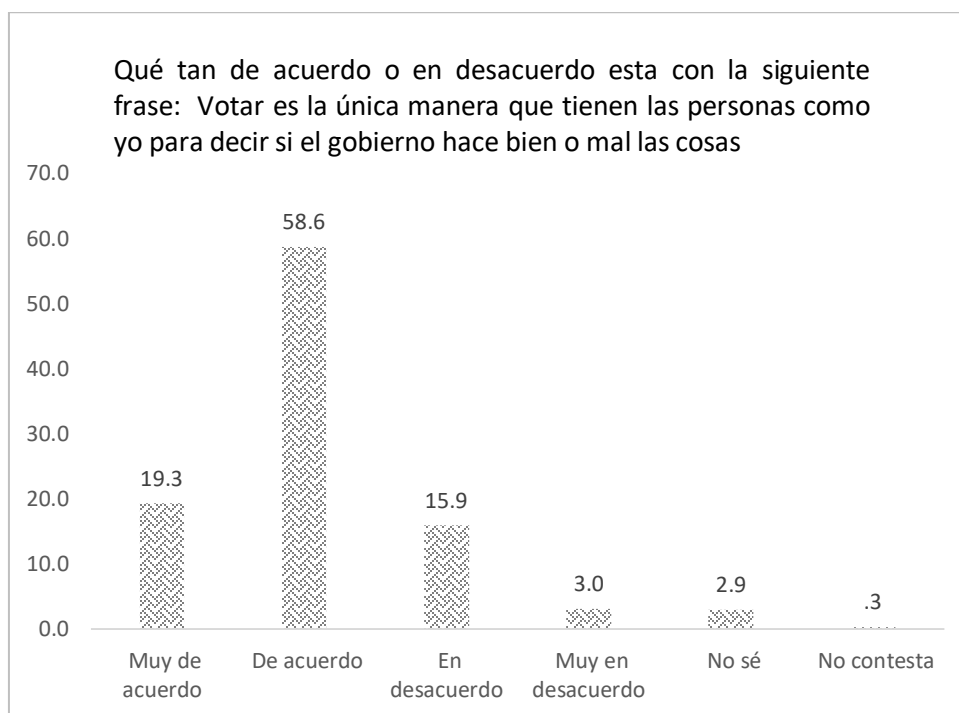
Aun así es la forma de participación política más elevada comparada con otras como: colaborar y participar en distintos aspectos de una campaña electoral, ser miembro de un partido político, ser miembro activo de un grupo, asociación u organización de carácter político, participar en manifestaciones, contactar con los medios de comunicación o con los representantes políticos sobre cuestiones públicas, etc. (Anduiza y Agustí, 2012:17).

Por ello, en la Cultura Política Institucionalizada el mexicano se autodenomina ciudadano y se prevé como un agente de cambio; sin embargo, su participación se queda en el terreno electoral, mismo que se encuentra limitado por su variación en intensidad y frecuencia.

Como podemos observar en la siguiente tabla, el porcentaje de las personas que consideran que votar es la única manera que tienen las personas para decir si el gobierno hace bien o mal las cosas; muestra que un 58.6% está de acuerdo, mientras que un 19.3% muy de acuerdo. Lo anterior implica que un 77.9% de la población considera que el voto es la única forma en que pueden realizar una evaluación del gobierno y por consiguiente de participación.

En conclusión, se reduce la libertad de participación a solo una (votar) que como mencioné aunque aglutina a un porcentaje alto, en intensidad y frecuencia son bajas, porque no todos participan, y es una actividad que se realiza cada 3 o 6 años.

Qué tan de acuerdo o en desacuerdo esta con la siguiente frase: Votar es la única manera que tienen las personas como yo para decir si el gobierno hace bien o mal las cosas		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	722	19.3
De acuerdo	2199	58.6
En desacuerdo	596	15.9
Muy en desacuerdo	114	3.0
No sé	108	2.9
No contesta	11	.3
Total	3750	100.0



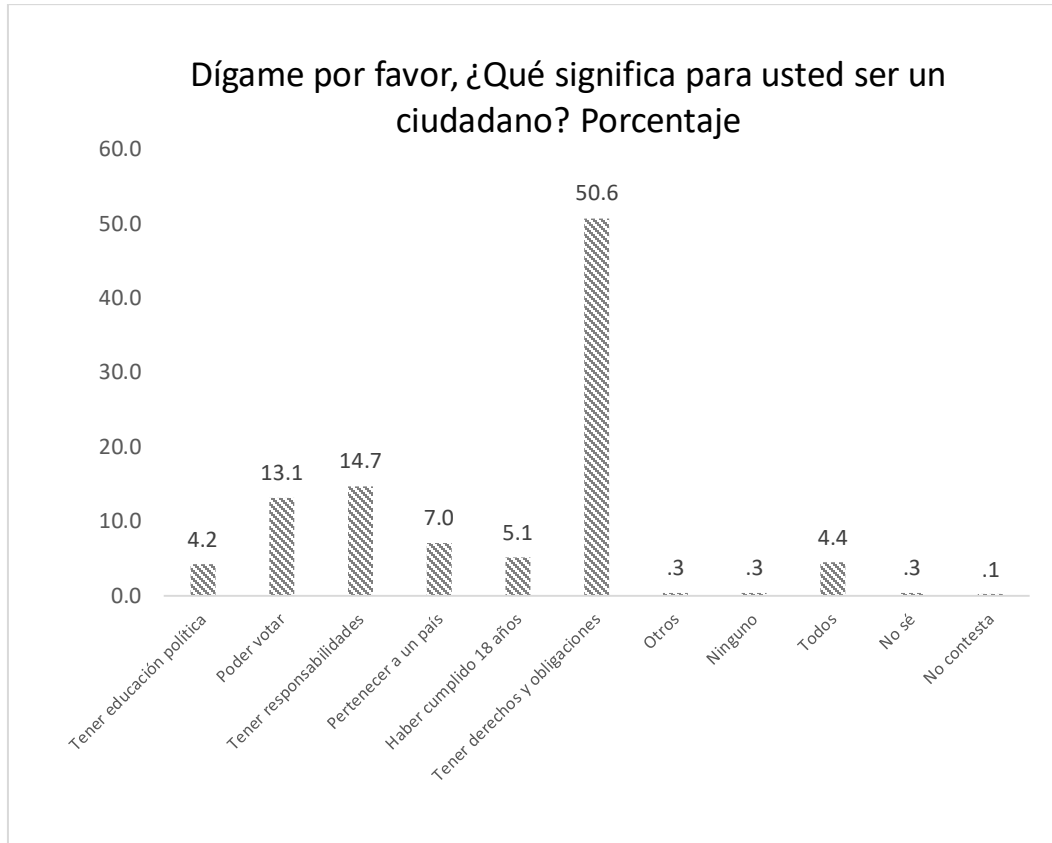
Datos obtenidos de la ENCUP 2012, los valores se presentan en porcentajes. Desde la plataforma SPSS. Gráfico creado por el autor.

Por otra parte, como podemos observar en la siguiente tabla, la noción de ciudadanía se encuentra en una fase de desarrollo, por un lado se entiende que tener una mayoría legal de edad (18 años), y la acción de emitir un voto no te hace ciudadano sino un ente participativo de un proceso para la toma de una decisión colectiva-social, por consiguiente la idea de ciudadanía va encaminada

al desarrollo de una conciencia social, donde los sujetos tienen derechos, obligaciones y responsabilidades sociales.

Sin embargo, no hay que perder de vista que aun cuando se encuentran marcados los canales de participación política y la noción de ciudadanía, en la práctica la actividad más destacada y rentable es el votar. Por ello, en la Cultura Política Institucionalizada su canal de acción se presenta limitado por ser un referente de la Democracia.

Dígame por favor, ¿Qué significa para usted ser un ciudadano?		
	Frecuencia	Porcentaje
Tener educación política	156	4.2
Poder votar	490	13.1
Tener responsabilidades	550	14.7
Pertenecer a un país	262	7.0
Haber cumplido 18 años	190	5.1
Tener derechos y obligaciones	1899	50.6
Otros	11	.3
Ninguno	10	.3
Todos	165	4.4
No sé	12	.3
No contesta	5	.1
Total	3750	100.0



4.2.3 CULTURA POLÍTICA ASPIRACIONAL

La Cultura Política Aspiracional se sitúa en la ola democratizadora, donde las expresiones de Cultura Política que no se encuentren alineadas a la democracia, no existen o se les exige cambiar para adaptarse a los estándares internacionales, mismos que culminan por demeritar a otro tipo de expresiones que no sean puramente democráticas; sin embargo, la Cultura Política Democrática no existe; en la propuesta está reclama la total participación del ciudadano en los procesos públicos, sin importar si el ciudadano quiere o no ejercer su derecho a la participación, y más aún en las circunstancias de la participación.

Ante dicha situación lo que tenemos es un tipo de Cultura Aspiracional, que busca acercarse constantemente al ideal de los griegos pero con la posibilidad de que todo individuo libre y en su mayoría de edad pueda ser parte de las decisiones que los actores políticos toman, y por consecuencia se incline a una intervención en la esfera pública.

En esta corriente nace el *superciudadano*, caracterizado por ser democrático en extremo. Así Eva Anduiza, Agustí Bosch y Harold Lasswell, presentan una serie de características para describir al *superciudadano*, las cuales expondré a continuación, no sin antes mencionar que utilizo este término porque considero que el *superciudadano* es únicamente un *ideal*:

1. Un ego abierto.
2. Aptitud para compartir con otros sus valores comunes.
3. Una orientación plurivalORIZADA antes que monovalORIZADA.
4. Fe y confianza en los demás hombres
5. Relativa ausencia de ansiedad

Es un ideal en el sentido que se acerca a un mundo democrático perfecto donde todas y todos participan libremente porque quieren y pueden hacerlo, es una manifestación plena del libre albedrío.

CONCLUSIONES

El primer capítulo, presenta una serie de características que son resultado de la evolución del concepto de ciudadano, por ello expongo a autores que desde mi perspectiva contribuyeron al desarrollo de dicha conceptualización, derivado de lo anterior es necesario expresar que dista de ser un recuento histórico, pues se queda corto. Ahora bien, del primer capítulo podemos destacar lo siguiente:

CIVILIZACIÓN Y/O PENSADOR	¿A QUIÉN SE LE LLAMA CIUDADANO?	PRINCIPIOS	ÁREAS DE ACCIÓN
Griegos	<ul style="list-style-type: none"> · Hombres. · Libres. · Nacidos en la <i>polis</i>. · Con propiedades. 	Participación: <ul style="list-style-type: none"> · Poder de decisión/político. 	Política
Romanos	<ul style="list-style-type: none"> · Hombres. · Libres. · Patricios y plebeyos. · Todos los que habiten la <i>civita</i>, incluidos extranjeros. 	<ul style="list-style-type: none"> · Hay un derecho y una obligación. 	Social Política
Hobbes	A los individuos que deciden adscribirse a un Estado.	<ul style="list-style-type: none"> · El ciudadano en comunidad. · El Estado es garante de los derechos de libertad, justicia e Igualdad. 	Social
Rousseau	Hombres libres con Voluntad General (Moralidad y Racionalidad).	<ul style="list-style-type: none"> · La virtud, entendida como la búsqueda del bien común. · Defensa y protección de todos los que se adscriben a un contrato social. · Representación social. 	Social Política

Kant	<ul style="list-style-type: none"> · Hombres. · Libres. · Mayoría de edad. · Participación política. · Aquel que se encuentra dentro de un territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> · La libertad como fundamento para la existencia del ciudadano. · Espacio público para la toma de decisiones. 	Social Político
Kymlicka	<p>Inclusión e integración de todos los individuos que comparte un espacio geográfico e identidad.</p> <p>Aceptación y reconocimiento.</p> <p>Respeto a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Inclusión de grupos ideológicamente excluidos. · Reconocimiento de la identidad cultural. 	Social Cultural
Marshall	<ul style="list-style-type: none"> · Hombres. · Libres. 	<ul style="list-style-type: none"> · Derechos sociales. · Igualdad de condiciones. · Derechos y obligaciones. 	Civil Político Social
Anthony Downs	<ul style="list-style-type: none"> · Mayores de edad. · Libres · Conducta apegada al Estado de Derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> · Goce de derechos políticos. 	Civil Político Social

De lo anterior, podemos concluir lo siguiente: los ciudadanos que quieran acercarse al ideal del ciudadano democrático (que demanda la democracia), serán posibles mientras se tenga un interés auténtico por participar en los asuntos públicos, al dejar de pensar de manera individual propiciando la búsqueda del bien común.

Por ello, la importancia de una formación ciudadana que consienta un desarrollo crítico que permita a los ciudadanos ser capaces de involucrarse en el ámbito público, de manera pro-activa. En este sentido, es necesario darnos cuenta que

tenemos más cosas en común que diferencias, tomar conciencia del impacto de nuestras acciones.

La ciudadanía es el motor que impulsa a que los distintos actores políticos logren su cometido, por esta razón, el contexto es quien determina como son los ciudadanos y cuáles son los comportamientos que adopta; por ejemplo, el caso mexicano es bastante particular ya que no suele asociarse con ningún otro tipo de ciudadanía en el resto del mundo, y no porque aún no exista un politólogo que lo clasifique, sino porque su desarrollo como una nación e introspección de la *realidad*, no es equiparable con algún otro país o en sí mismo.

México con sus 32 entidades federativas, presenta un panorama diverso, donde el norte tiene mayor capacidad económica, y por lo tanto más desarrollo, seguido del centro, en el que se acumula un alto porcentaje de inmigración interna, y por último, la zona sur, en donde la población tienen bajos niveles de desarrollo y una la calidad de vida de carácter precario, al no contar con los servicios públicos básicos.

Sin embargo, existen características comunes que los unen, desarrollando así un tipo de identidad colectiva que los representa al exterior. Este mismo patrón se manifiesta en la Cultura Política, que aunque no es capaz y no debe ser generalizable, dentro de la sociedad mexicana se ha desarrollado como un conjunto de particularidades representativas.

Lo anterior es determinante para poder explicar la Cultura Política y los medios que utilizan los ciudadanos para participar en la toma de decisiones, no

podemos esperar que se involucren de la misma manera ya que los niveles de interés son diferentes por lo cual el enfoque tendría que ser referente para incentivar un interés y para ello es necesario regresar a instituciones, que permitan reforzar la educación cívica, con el fin de formar ciudadanos con postura crítica que busquen el bien común y por ende tenga una participación más recurrente en la esfera pública.

Finalmente, la Cultura Política del mexicano se gesta como un producto histórico, psicológico y sociológico, derivado de un proceso de aprendizaje, que da pauta a la apertura de un espacio público, donde se puede expresar. Por tanto aunque se identifican en esta investigación tres tipos de Cultura Política, la realidad es que no están limitadas de tal forma que se dibuje una línea que sea intransferible; por el contrario, las tres convergen en un mismo espacio, donde la existencia de una y otra, se presenta de manera gradual y esporádica. Lo anterior se debe a que constantemente el mexicano está buscando crear y rediseñarse como ciudadano.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alföldy, G., (1996), *Historia social de Roma*. España, Alianza Universidad.
2. Aristóteles, (2010), *Ética nicomaquea* política*. México, Porrúa
3. Díaz, F., et al., (2008), *Historia Universal: siglos XX-XXI*, (coord.), Maribel Cruz Ramón. Toluca, Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México.
4. Díaz, F., et al., (2009), *Historia de México: siglos XIX-XXI*, (coord.), Maribel Cruz Ramón. Toluca, Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México.
5. Downs, A., (2001), "Teoría económica de la acción política en una democracia" en *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona, Ariel.
6. Faz, N., et al., (2008), *Formación ciudadana*, (coord.), Maribel Cruz Ramón. Toluca, Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México.
7. Gallo, R., (2013), *Freud en México. Historia de un delirio*. México, Fondo de Cultura Económica.
8. Hobbes, T., (2012), *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México, Fondo de Cultura Económica.
9. Ibáñez, T., (2001), "La realidad no existe" en *Municiones para disidentes*. España. Gedisa.
10. Kymlicka, W., (1996), "Las Políticas del Multiculturalismo" en *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*. España, Paidós Estado y Sociedad
11. Labastida, H., (1993), *Cómo acercarse a la política*, México, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Colección Cómo acercarse a.

12. Marradi, A., et al., (2012), *Metodología de las Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Cengage Learning.
13. Marshall, T. H. y T. Bottomore, (2005), *Ciudadanía y clase social*, Buenos Aires, Losada.
14. Perrelló, S., (2010), *Metodología de la Investigación Social*. España, S.L. DYKINSON
15. Restrepo, E., (2010), "Identidad: apuntes teóricos y metodológicos" en *Identidad, cultura y política, perspectivas conceptuales, miradas empíricas*, (coord.), Gabriela Castellanos Llanos, Defín Ignacio Grueso, Mariángela Rodríguez. México, Universidad del Valle/Cámara de Diputados/ Porrúa.
16. Rodríguez, J., (2002), "Reflexiones y propuestas para la elaboración de un proyecto curricular de Historia" en *Enseñar Historia. Nuevas Propuestas*. México, D.F., Distribuciones Fontamara.
17. San Juan, A., et al., (2011), *Psicología*, (coord.), Juan Laredo Santín. Toluca, Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México.
18. Tejera, H., (2009), "Teoría y metodología para el estudio de la relación entre cultura y política" en *Teoría y metodología para el estudio de la Cultura, Política y el Poder*, (coord.), Pablo Castro Domingo, Héctor Tejera Gaona. Ciudad del México, UAM/CONACYT/ PORRÚA.
19. Watzlawick, P., (1994), "Prologo" en *Es real: confusión, desinformación, comunicación*. Barcelona, Herder.

CIBERGRAFÍA

1. Banamex (2015), "Encuesta Nacional de Valores: lo que une y divide a los mexicanos, 2003", versión [CD-ROM], México, 2003.
2. Banamex (2015), "Encuesta Nacional de Valores: lo que une y divide a los mexicanos, 2010", versión [CD-ROM], México, 2010.
3. Bleger, J. (1969), *Psicología de la conducta* (Vol. 5). Centro Editor de América Latina. [En línea]. Disponible en: files.psicologiaisef.webnode.com.uy/.../Psicologia%20de%20la%20cond [Accesado el día 18 de agosto de 2015]
4. Cloninger, S., (2003), "Jung psicología analítica" en *Teorías de la personalidad. Tercera edición. Prentice Hall México* [En línea]. Disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=8O81kic5J5AC&pg=PA29&dq=teoria+de+la+personalidad+de+carl+jung&hl=es-419&sa=X&ved=0CBoQ6AEwAGoVChMI9dWqvKGYAIVBIYNCh1hcwT9#v=onepage&q=teoria%20de%20la%20personalidad%20de%20carl%20jung&f=false> [Accesado el día 16 de septiembre de 2015]
5. Cubo Ó., (2015) "Pensando la ciudadanía y la globalización a partir de Kant". Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), disponible en: http://www.ub.edu/demoment/jornadasfp2009/comunicaciones/1_lunes/cubo-oscar-globalizacion-Kant.pdf [Accesado el 17 de junio de 2015]
6. Defez, M., (2005), "¿Qué es una creencia?" en *Logos. Anales del Seminario de Metafísica* [En Línea] Vol. 38 Universidad Complutense de Madrid, disponible en:

- <http://www.infofilosofia.info/defezweb/Quesunacreencia.pdf> [Accesado el día 18 de agosto de 2015]
7. González, S., et al., (2005), “Revisión del constructo de identidad en la psicología cultural” en *Revista de Psicología* [En Línea] No.2 Universidad de Chile, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26414202> [Accesado el día 18 de agosto de 2015]
 8. Instituto de la Juventud, (2012), “Encuesta Nacional de Valores en la Juventud 2012”, en *IMJUVEN* [En línea]. México, disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf [Accesado el día 25 de noviembre de 2014]
 9. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014), “Cuéntame...territorio” en *INEGI* [En línea]. México, disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/extension/default.aspx?tema=T> [Accesado el día 25 de noviembre de 2014]
 10. Perissé, A., (2010), “La ciudadanía como construcción histórico-social y sus transformaciones en la argentina contemporánea” en *Revista Nómadas*, núm. 26, 2010. Madrid, España, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/181/18118916022.pdf> [Accesado el 24 de marzo de 2015]
 11. Real Academia Española de la Lengua. (2010). “Identidad” en *Real Academia Española*. [En línea]. México, disponible en: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=identidad> [Accesado el día 27 de agosto de 2015]
 12. Real Academia Española de la Lengua. (2010) “Estamento” en *Real Academia Española*. [En línea]. México, disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=estamentos> [Accesado el día 27 de mayo de 2015]

13. Reocities (2015), "Erik Erikson y la Teoría de la Identidad del yo" en *Reocities* [En línea]. Disponible en: <http://www.reocities.com/ResearchTriangle/Thinktank/4492/noticias/erikson.htm#m1> [Accesado el día 6 de agosto de 2015]
14. Rossi, M., (2000), "Aproximaciones al pensamiento político de Immanuel Kant" en *La filosofía política moderna. de Hobbes a Marx* [En línea]. Abril de 2000 Buenos Aires: CLACSO, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/moderna/cap7.pdf> [Accesado el 17 de junio de 2015]
15. Rousseau, J., (2015), "Discurso Sobre el origen de la desigualdad entre los hombres". Traducción por Ángel Pumarega. Disponible en: http://www.catedradh.unesco.unam.mx/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/2_genero/5.pdf [Accesado el 15 de junio de 2015]
16. Serrano, G., (1984), "Problemática psicosocial de los valores humanos" en *Boletín de Psicología* [En Línea No. 3, Marzo 1984, Universidad de Santiago, disponible en: <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N3-1.pdf> [Accesado el día 16 de septiembre de 2015]
17. Torre, M., (2000) "El ciudadano democrático. Utopía sensata de la posmodernidad educativa" en *REDIE, Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 2, núm. 2, noviembre, 2000. México, Universidad Autónoma de Baja California. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa> [Accesado el 15 de marzo de 2015]
18. Vera, J., et al., (2009), "La psicología social y el concepto de cultura" en *Psicología & Sociedade* [En Línea] No.1. Enero-Abril 2009, Associação Brasileira de Psicologia Social, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/3093/309326582012.pdf> [Accesado el día 18 de agosto de 2015]